



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

Acta N°1.373 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

16 de mayo de 2024

INDICE

I	Aprobación Actas	04
II	Cuenta de Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	06
3.1.-	Propuesta Pública Mejoramiento, Construcción y Conservación Cierro Canal Ortuzano, Maipú Acuerdo N°5.191	06 10
3.2.-	Construcción y Mejoramiento de la Red de Agua Potable y Sectores Lautaro, Santa Ana de Chena y el Abrazo de Maipú Acuerdo N°5.192	11 15
3.3.-	Adquisición instalación, Configuración e Inducción de Equipos de telecomunicaciones para Red Wi-Fi en los Centros de Salud de la Ilustre Municipalidad de Maipú Acuerdo N°5.193	16 19
3.4.-	Convenio Mandato Adquisición de Módulos, Equipos y Equipamiento del Centro TEA de la comuna de Maipú Acuerdo N°5.194	19 22
3.5.-	Adjudicación y Tránsito Subvenciones Prioritarias Acuerdo N°5.195	22 28
3.6.-	Complementación de Acuerdos de Concejo N° 3.037 del 11-12-2015, N° 3.083 del 1-02-2016 y N°4882 del 06-07-2023 Acuerdo N°5.196	29 33
3.7.-	Transacciones Judiciales Mes de Mayo de 2024 Acuerdo N°5.174	36 38
3.8.-	Designación de Integrantes del Comité de Bienestar Acuerdo N°5.175	39 40



3.9.- Destinación de Funcionario de la Dirección de Control y su subrogante	41
Acuerdo N°5.199	43
Acuerdo N°5.200	45
IV Varios	46

Acta N°1.373 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días, señoras y señores concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto a todos los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 09:41 del 16 de mayo del año 2024, se inicia la sesión ordinaria N°1.373 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, don Horacio Saavedra Núñez, don Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Carolina Silva Nieto, Elizabeth, Leyla González Muñoz y Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestra secretaria municipal la señora Claudia Sandoval Gallegos, les recordamos que esta sesión además de estar siendo realizada de forma presencial, está siendo transmitida de forma abierta a través de las plataformas digitales del municipio tanto de Facebook como de YouTube, para que pueda ser seguida por toda la comunidad.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director de Secretaría Comunal de Planificación;
Srta. Nishme Zafe Bastías, Profesional Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sr. Felipe Neira Morales, Director(S) Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado;
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección Salud;
Srta. Vania Palma Rojas, Secretaria General CODEDUC;
Sr. Carlos Aguirre Catalán Director Dirección de Prevención y Seguridad;
Sra. Olga León Cabello, Profesional Dirección Aseo, Ornato y Gestión Ambiental.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El primer punto en tabla, es la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, por lo tanto damos la palabra a nuestra secretaria para que pueda dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Fue enviada a sus correos actas de la sesión N°1.365, para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete a su aprobación. Sin haber observaciones presidente se da por aprobada.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, no sé si tenemos otra información o ¿Pasamos a la rendición de cuentas?

Sra. Secretaria Municipal: Cuentas.

Sr. Presidente: Vamos a las cuentas entonces, vamos a pasar a la rendición de cuentas por parte del concejo, en primer lugar lo haré yo en calidad de presidente del Concejo y luego aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente durante la última semana estuvimos compartiendo un desayuno con las madres trabajadoras de la cooperativa Prymave encargadas de la mantención de áreas verdes de algunas zonas de nuestra comuna, quienes nos invitaron gentilmente a participar de dicha instancia; también estuvimos participando del lanzamiento de las Oficinas Locales de la Niñez las OLN, programa lanzado por la Subsecretaria de la Niñez y el Ministerio de Desarrollo Social, que se va a implementar en nuestro municipio con inversión superior a los \$500.000.000 para poder proteger la infancia; tuvimos también reunión con el SERVIU Metropolitano y una visita a terreno por el proyecto del parque Pajonal el cual ya se encuentra en su licitación, tuvimos una visita junto a la empresa al parque y una reunión de trabajo con SERVIU para poder garantizar ciertas condiciones para el desarrollo del proyecto en caso de ser adjudicado, es una licitación que cierra durante los primeros días de julio, así que estamos ahí cruzado los dedos para que también nos vaya bien con esta licitación y podamos seguir avanzando en tan importante proyecto para la comuna; también estuve participando de una ceremonia de entrega del bono incentivo al retiro Asistentes de la Educación de nuestra comuna, que después de muchos años de entrega por fin pueden descansar tranquilamente, así que aprovecho de mandarle y extenderle un saludo y nuestro agradecimiento por su aporte a las escuelas y a la

educación de nuestra comuna; también estuve participando de la celebración del día de la madre con la Junta de Vecinos Santa María, por invitación de la concejala Graciela Arochas una muy bonita celebración de ese día; el día sábado en la mañana estuve participando del inicio del torneo Inter escolar deportivo en el Estadio Santiago Bueras que se está jugando las disciplinas de fútbol y volibol y que la idea es que a futuro poder incorporar más disciplinas como el basquetbol e ir sumando además escuelas de la comuna, importante recalcar que es una instancia de participación de colegios municipales, pero también subvencionados y particulares con lo cual nos permite ahí generar un encuentro entre distintas escuelas de nuestra comuna; también el sábado estuvimos participando del Trawün un indígena junto a nuestra oficina de pueblos originarios, una instancia muy enriquecedora donde pudimos compartir con los representantes de los distintos pueblos presentes en nuestra comuna; el domingo estuvimos celebrando el día de la madre con unas zumbatón, una clase de yoga y también corriendo por la ciclorecreovía, haciendo deporte junto a nuestros vecinos y vecinas como cada domingo en avenida Pajaritos; este semana estuvimos participando también de muchas reuniones y entrevistas a propósito de la demanda comunal de la extensión de Metro al poniente de Maipú; también estuvimos participando del lanzamiento de la Unidad de Género de la Fiscalía Occidente que es una innovación muy importante que está haciendo nuestra fiscalía por instrucción del fiscal Marcos Pasten; también participamos junto a varios concejales del lanzamiento del programa de arbolado urbano en la junta de Vecinos René Olivares que tiene como meta este año poder plantar 2.500 especies nativas en nuestra comuna, el año pasado eran 2023 la meta que fue superada este año son 2.500, recordar que al año 2021 nuestro municipio plantaba sólo 350 árboles nativos al año y hemos logrado aumentar considerablemente ese número en particular por una alianza de trabajo junto a la Fundación Reforestemos a quien también aprovecho de agradecer el aporte que le hacen a nuestra comuna; lanzamos también el programa Muévete Seguro con la coordinación de muchas direcciones municipales busca generar rutas peatonales más seguras en las inmediaciones de nuestros centros de salud familiar municipales; también participamos de la entrega del 8% de la junta de vecinos Santa María III en la Farfana, un proyecto de alarmas comunitarias que benefició a más de 400 familias de ese sector y por último, estuve ayer participando en el aniversario del club de Adulto Mayor La Esperanza en el Barrio Lo Errázuriz quienes nos recibieron también con mucho cariño, así que aprovecho de mandarles un abrazo y agradecerles su recepción. Eso por mi parte secretaria, vamos ahora a aquellas comisiones que hayan sesionado durante la última semana.

Sra. Secretaria Municipal: El martes 14 de mayo sesionó la comisión Mixta de Finanzas y Régimen Interno dirigidas por la concejala Elizabeth González y el concejal Bladymir Muñoz respectivamente.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, entonces le cedemos la palabra a los concejales Muñoz y la concejala González para que puedan darnos cuenta de la Comisión Mixta de Régimen Interno y Finanzas.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, voy a rendir yo la Comisión Mixta de Régimen Interno con Finanzas, sesionada el 14 del 05 a las 11:30 a.m., contamos con la participación de concejales y concejalas Alejandra Salinas, Alejandro Almendares, Bladymir Muñoz, Felipe Farías, Graciela Arochas, Horacio Saavedra y la concejala Ka Quiroz. En esta comisión vimos ocho puntos y uno de la Comisión de Régimen Interno, donde en el punto uno se solicita por parte de la Comisión que pueda exponer el Gobierno Regional a los concejales y concejalas para saber los avances del proyecto; también se habla sobre la responsabilidad de los municipios de limpiar basura domiciliar y canalistas de resguardar el cauce; también informar que en el punto cinco donde se vio las subvenciones prioritarias, expuso Nishme Zafe por parte de DIDECO y se acotó también que la agrupación Down Arcoíris le faltaba una rendición a por lo tanto se estudia de qué manera se puede subsanar aquello en este llamado quedarían fuera, pero se va a abrir un segundo proceso para resguardar los fondos prioritarios. Eso cuanto puedo informar presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, con eso damos por finalizada entonces la rendición de cuentas, al no tener más comisiones que hayan sesionado durante los últimos 07 días.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Propuesta Pública Mejoramiento, Construcción y Conservación Cierro Canal Ortuzano, Maipú

Sr. Presidente: Avanzamos a la tabla ordinaria de este Concejo que tiene en su primer punto la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública Mejoramiento de Construcción y Conservación del Cierro del Canal Ortuzano de la comuna de Maipú, la presentación es conjunta entre la dirección de Operaciones y la Secretaría de Planificación, así que le damos la palabra a los directores para que puedan presentar a concejo.

Sr. Director Dirección de Operaciones: Buenos días concejo, alcalde, la licitación ID 2770-49-LP24, Mejoramiento Construcción y Conservación cierro Canal Ortuzano, código 1-C-2023-2569. Objeto de la licitación, la presente licitación tiene como objeto contratar la ejecución de las obras necesarias para el desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento, Construcción y Conservación Cierro Canal Ortuzano, código Maipú 1-C- 2023-2569. El presente proyecto consiste

principalmente en el mejoramiento, construcción y conservación para seis tramos de cierro tipo acmafor en el borde del canal Ortuzano, en situación de emergencia de deterioro y requerimiento de consolidar barreras en buen estado, incluyendo dos portones que permitirá la mantención y registro del canal según lo establecido en las bases de licitación. Como podemos apreciar en la caracterización del proyecto, se demuestran los seis tramos donde se va a hacer intervención principalmente, los primeros tramos corresponden desde el 1 hasta el 4 con sección de mejoramiento dependiendo de la evolución de la inspección técnica y la asesoría del proyecto; el tramo cinco corresponde a conservación y el tramo seis corresponde directamente a construcción. Entre ambos casos lo que contempla en construcción es renovación completa de su estructura en cuanto a sobrecimientos y reconstrucción de los cierres perimetrales de la malla acmafor. En el caso de conservación se va a evaluar la factibilidad de poder hacer reparaciones provisorias tanto en los portones de acceso para mantención y puertas peatonales que están contempladas en la licitación.

Sr. Director SECPLA: Esta es una propuesta pública a suma alzada por partidas con asignación simple al total ofertado, en pesos chilenos sin reajustes ni anticipos con un presupuesto disponible \$128.054.656.- impuestos incluido, el financiamiento proviene de fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de la SUBDERE. Al acto de apertura concurren seis oferentes de los cuales hay un oferente que se encuentra con su oferta rechazada y corresponda Maestranza y Montajes Industriales PROFEXA SPA, conforme a lo establecido en el numeral 5 de las bases administrativas la Comisión Evaluadora verifica la habilitación de los proponentes para ofertar encontrándose todos ellos hábiles salvo el oferente Constructora SYS Limitada que no presenta información en el portal y en caso de ser sujeto de adjudicación debe regularizar su situación en Mercado Público. De acuerdo a la evaluación económica, considerando el presupuesto disponible de \$128.054.656.- impuestos incluidos podemos ver en la penúltima columna que tenemos una diferencia de lo ofertado que va en un -1,10% hasta el número 10,51% en todas las ofertas, haciendo que todas cumplan con el presupuesto indicado. En relación al requisito mínimo que tiene que ver con el profesional residente de la obra, las cinco empresas que se encuentran en evaluación cumplen con lo solicitado con oferente, constructor civil, ingeniero civil, ingeniero constructor en todas sus ofertas presentadas. De este modo la evaluación de la ofertas en la evaluación técnica, administrativa que es el 40% de la ponderación total y el 60% del precio, el puntaje obtenido por los cinco oferentes en evaluación es el siguiente: Anais & Santino SPA en unión temporal de proveedores con Lexa Construcciones SPA obtiene un puntaje de 6,45 puntos; Constructora SYS Ltda. 5,78 puntos; Vichuquén SPA 4,06 puntos; Rabecorp SPA 5,40 puntos y finalmente Com e Indust. Vector Ltda. en UTP con Rosa Luna Ampuero EIRL, obtiene un puntaje de 5,08 puntos. De acuerdo a esa tabla de evaluación, quien queda primero en el ranking de evaluación es el oferente Anais y Santino SPA en UTP con Lexa Construcciones SPA con un puntaje de 6,45 puntos. En consecuencia y conforme a los resultados de la evaluación de las ofertas técnico administrativas y

económicas, se propone se adjudique al proponente Anais & Santino SPA, Rut 77.223.891-6 en unión temporal de proveedores con Lexa Construcciones SPA., RUT 76.750.245-1, la licitación pública 2770-49-LP24, Mejoramiento, Construcción y conservación del Cierro Canal Ortuzano Maipú, código 1-C-2023-2569 por el monto total ofertado de \$126.661.220.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en las condiciones establecidas en las respectivas bases técnicas y administrativas, presidente esa es la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes por parte del Concejo de lo contrario secretaria pasamos a votar el primer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Secretaría, bienvenida, directores, la consulta que uno siempre hace, se hacen mejoras e invertimos trabajamos en que las cosas vayan funcionando, pero lamentablemente cuando ya están los cierres perimetrales, sobre todo los cierres perimetrales son aquellos que terminan robándose y ocupándolo en otros lados, se los llevan a diferentes partes, cómo vamos a solucionar ese problema, ¿Vamos a instalar cámaras además? 360 que esté conectada a la sala espejo, va a haber un resguardo además del solo hecho de poner el cierre perimetral que no es... qué es lo que necesitamos, pero quién cuida el cierre perimetral, ese es el punto, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejala, no sé si hay más solicitudes, ¿no?, director.

Sr. Director de SECPLA: Sí en este caso en particular no hay contemplado un operativo de seguridad específico para el sector, tal como lo comentamos la COFI este proyecto fue postulado a la SUBDERE en base a un requerimiento específico del Gobierno Regional que va de la mano con el proyecto de la construcción del parque Lo Ortuzano, entonces la proyección que tiene el Gobierno Regional a raíz también de la solicitud de la Comisión de poder exponer el GORE al Concejo, en la situación y el estado actual del parque, es que una vez que se ejecuten estos trabajos vayan un poco a la par con la ejecución del parque, en el fondo esa es la idea de poder resguardar el sector, una vez que esto esté efectivamente construido debieran entrar las obras que empiezan la construcción y el entubamiento en distintos sectores del parque.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, sí, solo para complementar yo creo que es bien importante lo que se está presentado hoy día básicamente es el PMU de cierre, que es una de muchas cosas que están ocurriendo en paralelo, a su vez como bien dice el director, el gobernador nos pidió a todos los municipios que tenemos salida al canal, poder presentar proyectos para el cierre y resguardo de este, lo que no quita que eso pueda ser complementario a estrategias de la dirección de seguridad y carabineros de pedir resguardo de estos cierres, el

proyecto en sí que hoy día estamos aprobando consiste únicamente en la instalación del cierre, eso es lo que compete a lo que estamos viendo hoy en concejo, pero se complementa obviamente con otras estrategias de vigilancia en el sector, de diálogo con las juntas de vecinos que también nos ayudan mucho a poder avisarnos cuando se están llevando estos fierros, porque sabemos que eso pasa lamentablemente, lo estamos viendo en otros sectores también como por ejemplo en el Pajonal que lo hemos cerrado, nos roban los cierros y siguen botando basura y ahí estamos también viendo estrategias de cierre que sean un poco más efectivas y difíciles de robar, como lo que se está haciendo en la línea del tren de EFE que son estos jersey de más de dos metros y medio que evidentemente dificultan, pero también tienen otros valores y por valores PMU, ustedes saben que tienen un tope máximo de 140 millones, se pudiera generar un tipo de cierre, lo mismo para Pajonal que siempre hay restricciones presupuestarias, me encantaría que poder jersey de 6 metros y evitar... pero a veces no tenemos los recursos y vamos ahí jugando con ello, pero la idea del proyecto particular es poder resguardar el canal a la espera del inicio del proyecto, que para ser bien honestos también todavía no se le ve fecha próximo en el fondo, porque está en proceso licitatorio que no ha sido adjudicado, los valores están muy por sobre a diferencia de Pajonal que si está en un proceso licitatorio con más expectativas de ser adjudicado que Ortuzano, pero ahí estamos siempre tratando de sostener los distintos frentes, pero es eso, hoy día se aprueba el cierre, pero se complementa con estrategias de vigilancia para resguardar, eso secretaria, vamos a votar el primer punto.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar se adjudique al proponente Anaís y Santino SPA en Unión Temporal de Proveedores con Lexa Construcciones SPA, la licitación pública ID 2770- 49-LP24, Mejoramiento Construcción y Conservación Cierro Canal Ortuzano Maipú, código 1-C- 2023- 2569 por el monto total ofertado de \$126.661.220.- impuestos incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo el señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, por lo tanto se da por aprobado presidente el N°1 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5191

Aprobar, se adjudique al proponente ANAIS & SANTINO SPA, en Unión Temporal de Proveedores con LEXA CONSTRUCCIONES SPA, la licitación pública ID 2770-49-LP24 "Mejoramiento, Construcción y Conservación Cierro Canal Ortuzano, Maipú. Código 1-C-2023-2569", por el monto total ofertado de \$126.661.220.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----



ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, muchas gracias también a la Dirección de Operaciones y a nuestro director de SECPLA.

3.2.- Construcción y Mejoramiento de la Red de Agua Potable y Sectores Lautaro, Santa Ana de Chena y el Abrazo de Maipú

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública Construcción y Mejoramiento de la Red de Agua Potable y Sectores Lautaro, Santa Ana de Chena y el Abrazo de Maipú, la presentación la hacen en conjunto los directores de SMAPA y SECPLA, directores tienen ustedes la palabra.

Sr. Director SMAPA: Muy buenos director, presidente a todas la concejales y concejales, traemos a consideración del Concejo la licitación de la Construcción y Mejoramiento de Red de Agua Potable para sector de Lautaro, Santa Ana de Chena y El Abrazo, la ID es 2770-26-LQ24. El objetivo de la licitación es el mejoramiento de la construcción de las redes de agua potable y válvulas en distintos sectores de la comuna, en lo ya señalado esto a través de convenios de transferencia de recursos que aprueban dichos proyectos, lo cual fueron formalizados con sus respectivos decretos alcaldicios, todo lo anterior recuerdo con los requerimientos establecidos en las bases administrativas, técnicas y anexo publicados. Las características de los proyectos, primero la construcción de la red de agua potable en el sector Lautaro, esto tiene el código BIP 40040571-0 y corresponde a una renovación de 250 metros en HDPE que es la continuidad de lo que hoy día existe en el sector de barrio Oriente II es HDPE con un diámetro de 200. Está el suministro de la tubería, la rotura y reposición de la calzadas, las aceras, la tubería metálica y dos válvula de compuertas para la renovación con las cámaras y adicional a esto también con otro código BIP el 40040625-0 que corresponde el mejoramiento de las redes y válvulas son 9 válvulas que se van a instalar principalmente en el sector del Abrazo, ahí está el detalle de cada una de ellas, en calle Bagdad con el Arado; recinto Plaza de agua potable El Abrazo; Calle Israel entre La Mezquita y los Beduinos y ahí está el detalle que también fue visto en comisión.

Sr. Presidente: Esta es una propuesta pública en dos líneas a sumaalzada por partidas con asignación simple al total ofertado, cada línea en pesos chilenos sin reajustes ni intereses, con un presupuesto referencia que se distribuye según la tabla indica a continuación: La línea 1, corresponde a la construcción de la red de agua potable en sector Lautaro por \$111.083.000 y la línea 2 al mejoramiento de la red

de agua potable y válvula sectores Santa Ana de Chena y El Abrazo por \$79.438.000.- cada proponente podrá postular a una o más de las líneas de obras requeridas, pudiéndose adjudicar aquellas en las cuales su oferta resulte más conveniente, el financiamiento proviene del fondo Regional de iniciativa local el FRIL del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Al acto de apertura se levantaron dos actas, se registraron los antecedentes técnicos y administrativos de los tres oferentes que se encuentran en proceso de evaluación: El primer oferente Emilio Andrés Soto Gómez que toma una garantía por la empresa Carolina Valverde Ltda. siendo su oferta rechazada al no coincidir la presentación del oferente con la garantía indicada. El oferente Montecorvo Ltda. postula a ambas líneas y su oferta cumple en el acto de apertura; Constructora Siroz Ltda. cumple en las dos líneas en las cuales presenta oferta, en la revisión de la verificación de habilitación de los proponentes ambos oferentes se encuentran hábiles en el registro de proveedores del Estado. De acuerdo al análisis presupuestario, se evaluarán administrativa, técnica y económicamente todas las propuestas cuyas ofertas económicas sean iguales o inferiores al presupuesto referencial y aquellas que superen dicho valor hasta en un 20%, sólo podrán adjudicarse las ofertas que superen el presupuesto referencial si el mandante y/o el licitante cuenta con dichos recursos. Les recuerdo nuevamente que la línea uno tiene un presupuesto referencial de \$111.083.000 y la línea dos un presupuesto referencial de \$79.438.000.- de acuerdo a la planilla que está expuesta podemos ver que el oferente Montecorvo Ingeniería y Construcción que oferta para ambas líneas, supera en la línea uno el presupuesto referencial en un 13,74% y la línea 2 en un 5,51%, la oferente constructora Siroz Ltda. también participa y también oferta en ambas líneas. En la línea 2 supera el presupuesto referencial en un 9,28% y en la línea 2 en un 9,30%, aun cuando ambos oferentes superan el presupuesto referencial, les recuerdo que tenemos un margen de un 20%, siempre cuando el mandante o el visitante cuente con dichos recursos. En el proceso de evaluación de las ofertas se observa que el oferente Montecorvo Ingeniería y Construcción Limitada modificó las cantidades de los ítemizados tanto para línea 1 como para la línea 2, se deja constancia que dichas modificaciones no están admitidas ya que las bases administrativas indican en el numeral seis, letra D respecto de los antecedentes para la presentación de la oferta económica, el proponente no podrá modificar, agregar ni eliminar partidas asimismo no podrá modificar las unidades de medida ni las cantidades, dado lo anterior la oferta del oferente Montecorvo Ingeniería y Construcción Limitada es declarada inadmisibles, por lo que no será evaluada técnica ni económicamente y no continúa en el proceso de evaluación. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos donde la oferta económica presentada a través del anexo económico correspondiente a cada línea licitada, el anexo 3.1, 3.2 dependiendo la línea, no debe superar más del 20% del presupuesto referencial, el oferente de evaluación Constructora Siroz Limitada cumple con lo señalado, de este modo es sometido a la evaluación técnica administrativa y económica en donde la evaluación técnica y administrativa corresponde al 40% de la ponderación y el precio al 60% restante. De este modo para la línea 1 el oferente Siroz obtiene un puntaje de 6,75 puntos y para la línea 2

un puntaje de 6,75 puntos. Al ser el único oferente en evaluación y habiendo dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las bases, este oferente queda primero en el ranking de evaluación. En consecuencia se tiene a bien proponer se adjudique la propuesta pública ID 2770-26-LQ24 denominada construcción y mejoramiento en la red de agua potable sectores Lautaro, Santa Ana de Chena y El Abrazo de Maipú en las siguientes condiciones: para la línea 1, al proponente CONSTRUCTORA SIROZ LIMITADA, Rut: 76.708.072-7 por el valor total ofertado de \$121.394.494.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las bases. Para la línea dos al mismo proponente por el valor total ofertado de \$86.824.631.- impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación. Esa es presidente la información de esta licitación pública, muchas gracias a ambos directores por la presentación, por el trabajo para sacar adelante estos dos proyectos, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario secretaria, procedemos a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretaria, yo vengo a reafirmar el gran trabajo que se está haciendo desde la sanitaria, sabemos que competimos en una desigualdad abismante con la empresa privada y así todo nuestra sanitaria está dando respuesta, haciendo las inversiones y eso hay que valorarlo con mucha fuerza, espero que en las próximas comisiones también veamos apoyo de parte de los concejales en la participación, creo que ahí hemos trabajamos fuertemente en lo que por ejemplo que en nuestros vecinos y vecinas puedan ponerse al día ocupando las herramientas que nos da el sistema, como por ejemplo el Registro Social de Hogares donde se ha complementado para que todos aquellos vecinos no solamente Maipú, Estación Central, Cerrillos, puedan ponerse al día, sabemos que los adultos mayores son aquellos que más responde y que les cuesta mucho más con una pensión mínima, pero así y todo están dando el ancho y se están poniendo al día con los cobros, así que quiero hacer pública este agradecimiento al equipo, a SECPLA, a SMAPA, al director y a los trabajadores y trabajadoras que son los que están en la calle, que son los que están a todo sol, a los que están en lluvia, a los que salen a dar respuesta cuando hay las emergencias y que hemos visto como un grande de ENEL nos tuvo más de 30 horas sin luz, sin embargo SMAPA dio respuesta casi durante el día rápidamente y aquellas ocasiones cuando se han dado plazo extraño que es lo primero que sale en televisión, pero no se acuerdan que ENEL no ha dado respuesta más de 30 horas, pero sí que SMAPA dijo que iba a llegar en dos horas, en tres horas, en seis horas, van en el momento, así que vaya mi agradecimiento en público y la ciudadanía vea que lo público es bueno, es muy bueno y accede a todos por igual es democracia pura, así que tenemos que trabajar no solamente esta comuna sino que en las demás también, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, al no haber más palabras secretaria podemos proceder a la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar se adjudique la propuesta pública ID 2770-26-LQ24, Construcción y Mejoramiento Red de Agua Potable Sectores Lautaro, Santa Ana de Chena y El Abrazo de Maipú, **Línea 1:** al proponente CONSTRUCTORA SIROZ LIMITADA, por el valor total ofertado de \$121.394.494.- impuestos incluidos, para la **Línea 2:** al proponente CONSTRUCTORA SIROZ LIMITADA, por el valor total ofertado de \$86.824.630.- En los términos y condiciones señalados por el Secretario Comunal de Planificación.

Sr. Director SECPLA: Solo rectificar el monto de la línea 2, que es \$86.824.631.- no seiscientos treinta.

Sra. Secretaria Municipal: Ah, igual lo voy a repetir, para la línea 2, al proponente CONSTRUCTORA SIROZ LIMITADA, por el valor total ofertado de \$86.824.631.- ahí sí impuestos incluidos, ¿ahí secretario? ¿Estamos bien?

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.
Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo el señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado el punto N°2 presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5192

Aprobar, se adjudique la propuesta pública ID 2770-26-LQ24 "Construcción y Mejoramiento Red de Agua Potable Sectores Lautaro, Santa Ana de Chena y El Abrazo de Maipú, Código BIP 40040571-0"

Línea 1: al proponente CONSTRUCTORA SIROZ LIMITADA, por el valor total ofertado de \$121.394.494.- impuestos incluidos.

Línea 2: al proponente CONSTRUCTORA SIROZ LIMITADA, por el valor total ofertado de \$86.824.631.-

Con todo, solo podrán adjudicarse las ofertas que superen el presupuesto referencial si el mandante y/o licitante cuenta con dichos recursos, según lo establecido en Numeral 9.1 Admisibilidad de las Bases Administrativas.

PROPONENTE	LÍNEA	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS A CONSULTAR AL MANDANTE O LICITANTE
CONSTRUCTORA SIROZ LIMITADA	1	\$121.394.494.-	\$10.311.494.-
	2	\$86.824.631.-	\$7.386.631.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Gracias secretaria, gracias a ambos directores también por la presentación.

3.3.- Adquisición instalación, Configuración e Inducción de Equipos de telecomunicaciones para Red Wi-Fi en los Centros de Salud de la Ilustre Municipalidad de Maipú

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al tercer punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública, Adquisición, instalación y configuración inducción de equipos de telecomunicaciones para la red Wi-Fi en los centros de salud de la ilustre municipalidad Maipú, la presentación es conjunta entre nuestra directora de salud y nuestro secretario de planificación comunal, así que directores tienen ustedes la palabra.

Sra. Directora Salud: Buenos días presidente, buenos días concejales, desde el a dirección de salud solicitamos autorización para realizar la licitación "Adquisición instalación, Configuración e Inducción de Equipos de telecomunicaciones para Red Wi-Fi en los Centros de Salud de la Ilustre Municipalidad de Maipú, en la ID 2770-28- LP24. Esta licitación tiene por objetivo mejorar la instalación de equipos computacionales en los espacios internos de los establecimientos de la red de APS municipal asegurando la continuidad de la atención de los servicios de salud y fortaleciendo la conectiva a Internet a través de la provisión de un tercer enlace redundante que además permitirá a los vecinos y vecinas que concurren a los establecimientos conectarse a Internet de manera gratuita. Buscamos aumentar la capacidad de conexión de la red actual del centro de salud, lugares de difícil acceso, permitiendo evitar la instalación cableada facilitando la organización del trabajo los CESFAM al otorgarle una mayor movilidad y disposición a los equipos computacionales; contar con un enlace respaldo tercer enlace redundante ante la falla de los servicios de Internet, ya sea por el enlace de fibra óptica, las antenas de radio frecuencia recientemente adquiridas; entregar un servicio libre bajo la política acceso definido por la DITEC y por el departamento informática de la Dirección de Salud a las y los vecinos que concurren a los centros de salud permitiendo a los usuarios conectarse a Internet de manera gratuita. En una segunda etapa para operativizar el acceso al tercer enlace redundante que también permitirá otorgar Internet gratuita los vecinas y vecinos que van a los centros de salud, se está tramitando un proceso licitatorio para la adquisición de seis enlaces de fibra óptica. Este proyecto entonces beneficiaría a todo los inscritos validados en nuestra red asistencial 182.015 personas y a la dotación de funcionarios de la Dirección de Salud de 1030 personas. Se va a instalar estos equipamientos en todas las dependencias de la Red de Salud Municipal en todo lo establecimientos incluido el establecimiento nuevo que esperamos prontamente inaugurar, el Centro de Salud Familiar El Abrazo Doctor Salvador Allende. Se trata de adquirir una serie de equipamientos

que van a permitir la instalación de esta red Wi-Fi, 76 equipos Access Point marca Meraki , 78 licencias Meraki MR Enterprise por tres años, dos equipos Access Point marca Meraki de otro modelo y el servicio de instalación configuración e inducción. La modalidad del contrato de este 2770-28-LP24 tiene un costo total de \$80.000.000.- cuyo financiamiento proviene de los fondos de Atención Primaria de Salud, en una propuesta pública a precios unitarios con asignación simple al total ofertado y con un plazo de provisión e instalación e inducción de 20 días hábiles.

Sr. Director SECPLA: Al acto de apertura concurren dos oferentes que es Integración de Soluciones Limitada y Nectis SPA, ambos oferentes se encuentran con su oferta aceptada al presentar el documento de garantía de seriedad de la oferta, ambos se encuentran hábiles en el registro de proveedores del Estado y de acuerdo a la admisibilidad económica podemos ver que el oferente... el total neto ofertado de Integración de Soluciones Ltda. es de \$86.096.688.- Iva incluido es de \$102.455.073; el oferente Nectis SPA su oferta neta es de \$64.182.826.- y el presupuesto Iva incluido es de \$76.377.563.- De acuerdo a esta tabla el oferente Integración de Soluciones Limitada, supera el presupuesto total disponible de \$80.000.000.- por lo que su oferta no prosigue en la evaluación técnica y económica. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos el oferente de Nectis SPA cumple con lo indicado en las bases técnicas y administrativas, de este modo en la evaluación administrativa, técnica y económica del oferente Nectis SPA su puntaje obtenido en el 100% es de 6,40 puntos, calificando este modo en el primer lugar del ranking de evaluación superando además el puntaje mínimo de 4,5 puntos para ser sujeto de adjudicación. En consecuencia la Comisión Evaluadora tiene bien proponer en forma unánime, se adjudique la propuesta pública 2770-28-LP24 denominada Adquisición, Instalación, Configuración e Inducción de Equipos de Telecomunicaciones para Red Wi-Fi en los centros de Salud de la Ilustre Municipalidad Maipú, al proponente Nectis SPA, Rut: 76.363.873-1, por el valor total ofertado \$76.377.563.- impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación, esa es presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario procedemos a la votación del tercer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar se adjudique la propuesta pública ID 2700-28-LP24, denominada adquisición, instalación, configuración e inducción de equipos de telecomunicaciones para red Wi-Fi en los centros de salud de la ilustre municipalidad de Maipú, al proponente Nectis SPA, por el valor total ofertado de \$76.377.563.- impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Sé que la directora está muy contenta con este proyecto, así que apruebo directora.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz, ya votó, Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo el señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado el punto N°3 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5193

Aprobar, se adjudique la propuesta pública ID 2770-28-LP24 "Adquisición, Instalación e Inducción de Equipos de telecomunicaciones para Red WIFI en los Centros de Salud de la I. Municipalidad de Maipú" al proponente NETICS SPA, por el valor total ofertado de \$76.377.563.- para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias también a ambos directores por la presentación y a todo el Concejo municipal.

3.4.- Convenio Mandato Adquisición de Módulos, Equipos y Equipamiento del Centro TEA de la comuna de Maipú

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al cuarto punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud o acuerdo del concejo municipal para la aprobación del convenio mandato Adquisición de Módulos, Equipos y Equipamiento del Centro TEA de la comuna de Maipú, está también presente su dirigente, ¿no le avisaron? Es un paso importante administrativo. La presentación la va a hacer el director de la SECPLA, Francisco Llanos, para poder aprobar este importante hito administrativo para poder avanzar con el proyecto, director.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias Presidente, este es un convenio mandato que se firma entre la ilustre municipalidad de Maipú y el Gobierno Regional Metropolitano, es por el proyecto de adquisición de módulos, equipos y equipamientos para el centro TEA, es con el Gobierno Regional tiene una línea de acción en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el FNDR con un presupuesto de \$597.143.000, la unidad técnica es la SECPLA. El objeto de dotar de 18 módulos prefabricados de equipo y equipamiento a organizaciones sociales sin fines de lucro, enfocadas en el apoyo, cuidado e inclusión de niñas, niños y adolescentes

vulnerables y con trastornos al espectro autista, contribuyendo este modo a mejorar la calidad de la oferta de atención a por lo menos 120 niñas, niños y adolescentes de diversas comunas de la región, entregando diversos servicios de terapia y cuidados que se enfoque en acciones de salud y educación. La de adquisición e instalación de estos 18 módulos tipo contenedores, alcanza un área total de 396 m² para albergar las actividades que realiza el centro. Aquí podemos ver de manera muy esquemática la ubicación y el emplazamiento de los módulos ubicados en Cuatro Poniente N°2901, donde se contemplan área de gimnasio terapéutico, área de baños, área de casino, áreas de administración y área de terapia. Es por lo anterior que se solicita de acuerdo a lo establecido en la ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo 65 letra G, la autorización del honorable concejo municipal para la suscripción del convenio mandato entre la municipalidad de Maipú y el gobierno Regional metropolitano, por el financiamiento de la iniciativa adquisición módulos, equipos y equipamiento del centro TEA la comuna de Maipú, código BIP 400-54475-0. Solo recordar presidente al concejo que la firma de este convenio permite enviarlo al Gobierno Regional para la firma posterior del Gobernador y la resolución que nos permite dar inicio al proceso de licitación para la adquisición de estos módulos.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director, vamos a abrir espacio para palabras, en caso de no haber solicitudes podemos someter a consideración el cuarto punto de la tabla secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Se somete a consideración del concejo, aprobar la suscripción del convenio mandato adquisición módulos, equipos y equipamiento Centro TEA Comuna de Maipú, código BIP 40054475-0 con el Gobierno Regional Metropolitano FNDR por la suma de \$597.143.000.- según lo establecido en el artículo 65 letra J de la ley 18.695.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo, muy contenta de poder aprobar en esta ocasión.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Contenta también siempre a disposición de las organizaciones TEA a que sigamos avanzando en nuestras temáticas, porque sabemos la importancia que tienen, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo, también bastante feliz que esta organización se pueda adjudicar aquello, han luchado harto porque sea una realidad, saludar ahí a la dirigente Alicia que está hoy presente, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo, ya vemos cómo se va avanzando en estos procesos que de repente son lentos y tediosos, pero ya se ve humo blanco para que efectivamente se pueda desarrollar el trabajo que se viene desarrollando hace mucho tiempo la agrupación que lidera aquí nuestra dirigente, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo el señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Sí por cierto apruebo, solo reafirmar el compromiso, hay una serie de procedimientos administrativos a veces difíciles de entender para las organizaciones antes de que inicien las obras, por eso estamos acelerando al más posible la firma de todos estos documentos, ahora se va al gobierno regional, posterior a eso presentamos las bases de licitación, hay que esperar el proceso licitatorio que se adjudique y luego iniciar obras, pero transmitirlo a nuestra organización y a las familias que desde el municipio estamos corriendo con el mayor sentido de urgencia para que podamos iniciar obras cuanto antes, porque sabemos todo lo que han esperado este proyecto, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado el punto N°4 de la tabla, presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5194

Aprobar, la Suscripción del Convenio Mandato "Adquisición Módulos, Equipos y Equipamiento Centro TEA, Comuna de Maipú, Código BIP 400544750-0" con el Gobierno Regional Metropolitano (FNDR), por \$597.143.000.-, según lo establecido en artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias director y por cierto a todos los concejales y concejales.

3.5.- Adjudicación y Tránsito Subvenciones Prioritarias.

Sr. Presidente: vamos a avanzar al quinto punto de la tabla, la presentación viene de parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de Nishme Zafe, es la solicitud de acuerdo el Concejo Municipal para la aprobación de adjudicación y transferencia de recursos de las subvenciones prioritarias, Nishme tiene usted la palabra.

Srta. Nishme Zafe (Profesional DIDECO): Muchas gracias presidente, aprovecho de saludar también a las concejalas y concejales presentes. Bien vamos entonces a presentar fondos subvenciones prioritarias 2024, algunos antecedentes, las subvenciones prioritarias 2024 poseen un presupuesto asignado de \$324.999.390.- El decreto alcaldicio 1980 de 2024 es el decreto que aprueba las bases de postulación de las subvenciones prioritarias 2024 y en este proceso postularon 16 entidades de las cuales 15 fueron declaradas admisibles para revisión de la mesa técnica, las cuales enfocan sus proyectos en las tipologías dispuestas en las bases de postulación de subvenciones prioritarias 2024 y las tipologías de postulación entonces ahí están los tres ejes de gestión y la descripción de cada uno de ellos, Maipú en Común son iniciativas que puedan fortalecer los programas y servicios ligados a la inclusión social de las personas en situación de discapacidad y sus familias, infancia, voluntariados, salud y deporte. Maipú avanza proyectos dirigidos

a fortalecer la infraestructura comunitaria a través del mejoramiento y compra de insumos o reparación de sedes u otras infraestructura comunitaria y Orgullo Maipucino son propuestas vinculadas a potenciar la cultura, el patrimonio, las artes, el deporte y la integración social mediante temáticas que realcen el valor de la comuna. La justificación, estas subvenciones tienen un carácter de prioritarias entendiéndose como un fondo destinado a apoyar iniciativas originadas desde los distintos tipos de organizaciones comunitarias, fundaciones, corporaciones y asociaciones mediante su participación directa en el diseño de iniciativa a partir de la realidad de cada organización y en el marco de los requerimientos establecidos con la finalidad de fomentar el tejido social, restablecer la justicia territorial y promover la integración socio comunitaria de los vecinos. Respecto a la evaluación, la mesa técnica evaluó los proyectos a partir de la tabla de criterios de evaluación contenida en las bases de postulación y la mesa estuvo compuesta por la concejala Elizabeth González presidenta de la Comisión de Finanzas, concejala Graciela Arochas Presidenta de la Comisión Social, Felipe Fernández director de Desarrollo Comunitario, Simón Arteaga Encargado del Departamento de Organizaciones Comunitarias, Dani Araneda encargada del Departamento de Discapacidad, Daniela Millar encargada del Departamento de Cultura y Paulo Abarca encargado del Departamento de Deportes. Criterios de evaluación que tuvo en consideración la mesa técnica, pertinencia, Comisión y ejes de la gestión municipal 2024, la territorialidad, coherencia interna, pertinencia técnica y económica, impacto y sostenibilidad y la trayectoria de la organización y a continuación paso a detallar las organizaciones adjudicables que se someten a votación del honorable concejo municipal: Cuerpo de Bomberos de Maipú, el nombre del proyecto es Subvenciones al Cuerpo de Bomberos de Maipú, el monto solicitado son 400 millones y el monto propuesto para adjudicación son 200 millones; Defensa Civil de Chile Sede Local Maipú, su proyecto es adquisición de insumos y equipamiento para la sede local Maipú, monto solicitado \$9.999.390.- monto propuesto para adjudicación 9.999.390; Corporación de Ayuda al Niño Quemado de COANIQUEM apoyo al proceso de rehabilitación de niños y jóvenes que han sufrido lesiones de quemaduras, el monto solicitado son 10 millones y el monto propuesto adjudicación son 5 millones de pesos; Club Roja Chilena Filial Maipú, su proyecto es mantención de interior de Club Roja Maipú el monto solicitado son 5 millones y el monto propuesto para adjudicación son 5 millones; ASPAUD Asociación de Padres y Amigos de los Autistas, su proyecto rehabilitación psicosocial de niños, niñas y jóvenes que participan de una condición de trastorno del espectro autista, el monto solicitado son 10 millones de pesos y adjudicados son 10 millones de pesos; Organización de Padres y Amigos de Discapacitados Intelectuales OPADI, su proyecto es fortalecer los talleres laborales y de rehabilitación integral para una mejor calidad de vida de nuestros hijos, su monto solicitado son \$10.526.070.- y el monto propuesto para adjudicación son \$10 millones de pesos; Agrupación de Familiares y Amigos Unidos en la Discapacidad Samuel Codoceo, su proyecto es implementación de talleres de manualidades y actividad física para personas con capacidad intelectual, el monto solicitado son 10 millones de pesos y el monto propuesto para adjudicación 10 millones de pesos;

Agrupación de Padres para el desarrollo e Integrar Personas Autistas Intégrame a tu mundo, su proyecto continuidad del centro Intégrame a Tu Mundo, el monto solicitado 10 millones de pesos y el propuesto para adjudicación 10 millones de pesos; agrupación de apoderados y jóvenes Mosaico, su proyecto promoviendo e impulsando la autonomía e independencia, su monto solicitado son 10 millones de pesos y el propuesto para adjudicación 10 millones de pesos; Fundación Adolescentea Maipú, nombre el proyecto Habilidades Socioemocionales para jóvenes TEA y sus cuidadores, el monto solicitado 10 millones de pesos y el propuesto para adjudicación 10 millones de pesos; Agrupación Aprender a Vivir TEA y TGD, proyecto pago de honorarios para atenciones a niñas, niños y jóvenes con TEA u otros trastornos del neurodesarrollo, monto solicitado 10 millones de pesos y propuesto para adjudicación 10 millones de pesos; Club Deportivo Social Cultural Maipú, el nombre del proyecto representando a Maipú a nivel nacional, el monto solicitado son 10 millones de pesos y el monto propuesto para adjudicación 10 millones de pesos; Fundación Esperanza Nuestra, el proyecto es programa de rehabilitación integral y acogida en régimen de internado para personas con discapacidad física, jóvenes y adultas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, monto solicitado 10 millones de pesos, el monto propuesto para adjudicación 10 millones de pesos; Corporación Voto Nacional O'Higgins Templo del Carmen Maipú, el proyecto es conservación de los antiguos portones del parque Cousiño en los jardines del museo del Carmen de Maipú, monto solicitado 5 millones de pesos y monto propuesto para adjudicación 5 millones de pesos; Corporación Pro- basílica Santuario Nacional de Maipú, su proyecto es baranda y pasamanos en subida y bajada del camarín de la virgen y acceso al santuario, mesas y toldos para actividades extra programáticas, monto solicitado 10 millones de pesos y monto propuesto para adjudicación 10 millones de pesos. En resumen aquí aparece el cuadro entonces con las 15 organizaciones que postularon y a las cuales se le propone asignar el presupuesto que se detalla a continuación, por si surge la duda de cuál es la organización N°16 que postuló, pero que quedó inadmisibles por ahí sé que la concejala Silva cuando dio cuenta de la Comisión lo mencionó verdad, es la organización Down Arcoíris, organización de discapacidad ellos están con un proceso pendiente del año 2023, pendiente de rendición y por lo tanto de acuerdo a las Base en este proceso no quedan admisibles, pero tanto su presupuesto está resguardado y nosotros también estamos evaluando poder abrir un segundo proceso en caso de ser necesario y también bueno, aparece aquí el acta con la firma de quienes componen la mesa técnica que sesionó la semana pasada. Perdón concejala González, dije concejala Silva me equivoqué perdón, gracias, ahí me hicieron la... jajaja, la acotación, bueno por tanto, se somete a la aprobación del honorable concejo municipal la aprobación de 15 subvenciones prioritarias por un monto de \$324.929.390.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Nishme por la presentación vamos a abrir espacio para las solicitudes de palabra secretaria, le pido a usted por favor tomarlas para posteriormente pasar a votación.

Sra. Secretaria Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Gracias Nishme por la presentación, solamente quiero hacer una acotación que en la comisión de Finanzas y la Comisión Social que tuvimos en la semana, solicité (ininteligible) que pudiéramos dar un detalle asociado en este concejo, respecto de la adjudicación en este caso de COANIQUEM y Club Deportivo para dejar claro principalmente ante la audiencia que ambos cumplen finalmente con lo solicitado en las bases, porque me habían consultado específicamente por COANIQUEM, que COANIQUEM si bien no tiene filiar en Maipú, no tiene dirección en Maipú, sino que en Pudahuel, atiende a una cantidad importante de beneficiarios de la comuna de Maipú, por eso hoy en día está en esta nómina y efectivamente aparece favorecido, y segundo agrupación que es el Club Deportivo Social, que si bien puede surgir la duda de otros clubes deportivos de por qué quizás no están en este momento en esta categoría de prioritarias, la idea es explicitar que esto se debe puntualmente a un índice de las bases que permite insisto, en esta postulación, en esta categoría principalmente porque son agrupaciones que representan a la comuna en instancias digamos fuera de ella, pero por sobre todo porque son grupos que están en una categoría también distinta que son de una tercera división y por lo mismo correspondería asignación en esta ámbito de prioritarias ya; lo otro tal cual como señaló la concejala Muñoz... González Muñoz le estamos cambiando todos los apellidos ahora, Gonzalez Muñoz lo que tiene que ver con organización Down Arcoíris específicamente, ellos tienen un problema que tiene que ver con su rendición ya, por lo mismo la idea es ver la posibilidad de subsanar este tema en el corto plazo y por lo mismo poder llevarlo nuevamente a una Comisión Social para evaluar esa situación y obviamente poder resguardar este presupuesto para que no sea perjudicada la misma organización que obviamente tiene que ver con la mantención de su centro específicamente, así que también para la tranquilidad de todos los que han sido beneficiados hoy día, ese dinero por lo menos por ahora está resguardado hasta ver que se pueda solucionar esa situación, así es que bueno, más que nada quería dejar eso en claro, porque mucha gente nos consulta por qué ellos no pueden acceder a las prioritarias y esa es la razón por el motivo que señalé en caso de COANIQUEM y el club deportivo, eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala que ofició de presidenta de la comisión también, así que importante las aclaraciones, no sé si hay más solicitudes de palabra, ¿no?, le damos entonces la palabra ah, perdón, si está solicitando la palabra el concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente, concejo, muchas gracias la verdad que he tomado la palabra para agradecer, la verdad que cuando vemos que se entrega una subvención al Cuerpo Bomberos Maipú – Cerrillos por 200. Millones de pesos a la Defensa Civil y a varias organizaciones de espectro TEA, la verdad que es poner en valor a las organizaciones de la sociedad civil, un lineamiento que yo creo que tiene que ser esencial en cualquier gestión municipal, porque finalmente cuando

apoyamos a la organizaciones intermedias, a las fundaciones que realmente hacen la pega, a las organizaciones de padres, quiere decir de la Defensa Civil y de Bomberos, estamos ayudando a toda la comunidad y yo creo que los montos que es están aprobando en este momento hacen justicia a las reales necesidades de la comuna, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Sí muchas gracias concejal, ahora si le damos la palabra a Nishme Zafe de DIDECO, para que pueda comentar los puntos planteados por los concejales.

Srta. Nishme Zafe (profesional DIDECO): Sí toda la razón concejala, justamente COANIQUEM en particular no tiene su filiar en Maipú, si embargo de acuerdo a las bases nosotros podemos asignar un monto si es que sus usuarios son vecinos y vecinas de Maipú y lo pueden comprobar y así fue, entonces ellos entregaron la nómina de beneficiarios de COANIQUEM y en ello por supuesto habían vecinos y vecinas de Maipú, así que cumplen con la condición y por lo tanto, quedan admisibles y nosotros proponemos adjudicar el monto ya presentado; en el caso del club deportivo Social Cultural Maipú, tal como señala la concejala Arochas, el Club Social Cultural cumple con ciertas condiciones que otros clubes deportivos de la comuna y es que ellos compiten a nivel nacional en tercera división y representan a la comuna en este tipo de competencias y también lo señalamos en la comisión de Finanzas a otros clubes deportivos nosotros les brindamos también apoyo por supuesto, de otra categoría buses de los casos que sea necesario, por supuesto las dependencias, estadios, etc. para que puedan practicar, en algunos casos ha sido talleres también, galvanos, etc. buscamos otras formas de poder también apoyar y me queda pendiente concejal Almendares, no pero es más un agradecer no más.

Sr. Presidente: Gracias a ti y a todo el equipo de la DIDECO, también obviamente al concejo municipal, pero especialmente a las organizaciones, un poco en línea con lo que decía el concejal Almendares, estas son subvenciones bien importantes es vienen entregando hace varios años a muchas de estas organizaciones, que nosotros dificultosamente los primeros año nos costó mucho sostener y de hecho tuvimos que reducir varias de ellas en un porcentaje bien importante, suprimir otras y ahí también yo quiero agradecer la paciencia y comprensión que tuvieron muchas de estas organizaciones para poder sobrevivir con recortes importantes de este presupuesto, en particular bomberos, la defensa civil y es positivo ver cómo en la medida que el municipio se va también recuperando financieramente, logra ir apoyando con más fuerza este tipo organizaciones, así es que nada, yo aprovecho de agradecer la pega ahí, reconocer la pega que hacen todas estas organizaciones y que finalmente son grandes colaboradores del municipio y de la sociedad, prestando servicios a veces con más eficiencia, con más cariños, con más profesionalismo de lo que lo podría hacer una institución pública y creo que es importante poder también utilizar recursos públicos en fortalecer este tipo de organizaciones de la Sociedad Civil que

juegan un rol tan importante, así que aprovecho de agradecer a los equipos por toda la pega administrativa que hay también detrás, pero sobre todo a las organizaciones que se hacen de estos presupuestos que estoy seguro que los van a utilizar de gran manera en beneficio de nuestros vecinos. Podemos someter a consideración secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo, la aprobación de la entrega de 15 subvenciones prioritarias por un monto total de \$324.999.390.- de conformidad con lo señalado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y en relación a las organizaciones sociales que ha sido favorecidas y que forman parte del acta del Concejo, o sea la tabla va a quedar en acta, para no repetirlas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muy contenta además de aprobar es donde el Estado a veces no llega y están en las municipalidades y se hacer trabajo concreto, así que muy contenta que de que estas agrupaciones y a arengar también aquellas que no han postulado, hay que postular, esto llega a todos, así que muy contenta apruebo y felicitaciones.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo, pero también felicito al equipo de DIDECO que hacen siempre el acompañamiento técnico respecto a todo esto, así que eso apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Yo quiero saludar en esta instancia a las organizaciones que hoy se adjudican esta importante subvención, organizaciones, en especial a la Cruz Roja, cultural Maipú, a Bomberos, Aprender a Vivir con TEA, Intégrame a Tu Mundo, Mosaico Arcoíris, Adolescentea, etc. saludar por supuesto a sus dirigencias que cada día son quienes se esfuerzan por sacar adelante las organizaciones, aportando también lo que muchas veces el Estado no cubre o no llega, felicitar también a los equipos de DIDECO por el trabajo mancomunado con las presidencias de las comisiones, por la información también en que no otorgaron todo a su debido tiempo, por solucionar nuestras preguntas, así que felicitaciones por ese trabajo realizado, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado este punto N°5 de la tabla gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5195

Aprobar, la entrega de 15 Subvenciones Prioritarias por un monto total de \$324.999.390.-

ORGANIZACIÓN	MONTO	ORGANIZACIÓN	MONTO
Cuerpo de Bomberos de Maipú	\$200.000.000.-	MOSAICO	\$10.000.000.-
Defensa Civil	\$9.999.390.-	Fundación Adolescentea	\$10.000.000.-
COANIQUEM	\$5.000.000.-	Aprende a vivir TEA y TGD	\$10.000.000.-
Cruz Roja	\$5.000.-000.-	Cultural Maipú	\$10.000.000.-
ASPAUT	\$10.000.000.-	Fundación Esperanza Nuestra	\$10.000.000.-
OPADI	\$10.000.000.-	Corporación Voto Nacional Templo del Carmen Maipú	\$5.000.000.-
Samuel Codoceo	\$10.000.000.-	Corporación Pro-Basilica Santuario Nacional de Maipú	\$10.000.000.-
Intégrame a tu Mundo	\$10.000.000.-		

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
----------	----	----	------------

ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, por cierto a todos los concejales.

3.6.- Complementación de Acuerdos de Concejo N° 3.037 del 11-12-2015, N° 3.083 del 1-02-2016 y N°4882 del 06-07-2023

Sr. Presidente: y también a Nishme de la DIDECO quien se mantiene en posiciones para el sexto punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación, la complementación de los acuerdos de Concejo N° 3.037 de fecha 11 de diciembre del año 2015, N° 3.083 de fecha 1 de febrero del año 2016 y N°4.882 del 6 de julio del año 2023, la presentación es conjunta entre DIDECO y nuestra dirección Jurídica, así es que director y Nishme, tienen ustedes la palabra para presentar este punto.

Srta. Nishme Zafe (profesional de DIDECO): Muchas gracias presidente, pasamos entonces a presentar el punto, loteo el Pueblito La Farfana que es una complementación de acuerdo del Concejo. Antecedentes del proyecto, el proyecto Pueblito La Farfana corresponde a un loteo con construcción simultánea acogido al DFL2 de 1.959 sobre propiedad de la Ilustre Municipalidad de Maipú que se desarrolló desde 1996 como encargo del Programa Chile Barrio y que se consolidó a través del DS 49, Fondo Solidario de Elección de Vivienda, consideró la construcción de 65 viviendas para familias allegadas del sector rural de Maipú actualmente zona de expansión urbana denominado Pueblito de La Farfana. El proyecto incluyó tres tipologías de vivienda, pareada, aislada y discapacidad, además de tres zonas de áreas verdes y una zona de equipamiento de 306,19 metros cuadrados. El 11 de diciembre de 2015 en sesión ordinaria del honorable concejo municipal, se aprueba transferencia de terreno de propiedad municipal al comité de allegados La Farfana, para proyecto Loteo Pueblito La Farfana; en septiembre de 2022 se hace la entrega de las 65 viviendas a los beneficiados dentro del marco del plan de emergencia habitacional. Algunas imágenes del proyecto ahí aparecen el loteo con vista aérea y las tipologías de casas, aparecen pareadas, aisladas y movilidad reducida. Respecto a la sesión de terreno, el terreno por el municipio con dineros del programa Chile Barrios con la única finalidad de desarrollar el proyecto de loteo pueblito la Farfana, lo anterior según escritura de

compraventa la cual señala en su cláusula 12ª, que el inmueble se adquiere con el único objeto de transferir la propiedad a los actuales miembros del Comité de allegados La Farfana. Además, según el artículo 16 del Decreto con Fuerza de Ley N°789 de 1978, establece que en casos calificados y previo decreto supremo se podrá transferir bienes municipales a título gratuito. Finalmente indicar que, para la aprobación del proyecto el DS49 estipula la necesidad de incluir el acta de sesión del concejo municipal con el acuerdo del traspaso del terreno. Respecto a la sesión de terreno entonces, el 11 de diciembre de 2015 en sesión ordinaria el honorable concejo municipal según acuerdo N°3037, se aprueba transferencia de terreno de propiedad municipal al Comité de allegados La Farfana para proyecto loteo pueblito La Farfana, ahí su correspondiente certificado; luego el 1 de febrero de 2016 en sesión ordinaria del honorable concejo municipal, a través del acuerdo N°3084, se agrega al acuerdo N°3037 en virtud del cual se especifica que es a título gratuito, ahí aparece el correspondiente certificado, sin embargo en ambos acuerdos no se singulariza el lote A proveniente de la subdivisión aprobada en la Dirección de Obras Municipales mediante el certificado N°69 de 2012, lo cual fue observado por el Ministerio del Interior. Para el desarrollo de los proyectos de loteo, cálculo de superficies y sesiones se considera una superficie de terreno bruta y no la superficie terreno neta, debido a esto y para aclarar el tema de diferencia de superficies se adjunta plano. Respecto a la superficie neta son 12.605 m² correspondientes al lote A que aparece demarcado con línea amarilla y la superficie bruta son 14.108.23 m² se considera la superficie hasta el eje de la vía, también ahí aparece demarcado con color rojo. Respecto entonces a la superficie bruta, el detalle es el siguiente: Los lotes son 7435.18 m² correspondientes al 52.70%, las calles y pasajes 5.340.42 m² correspondiente a 37.85%, áreas verdes son 1026.44 m² correspondiente a 7.28% y el equipamiento son 306.19 m² cuadrados correspondientes a 2.17%, con eso entonces se completa la superficie bruta de los 14.108.23 m², ahí aparece el detalle del lote A con los 12.605 m². El 6 de junio de 2023 en sesión ordinaria del honorable concejo municipal, a través del acuerdo N° 4882, se agrega a los acuerdos N° 3037 y 3084 que la Ilustre Municipalidad de Maipú transferirá al Comité La Farfana el lote A, proveniente de la subdivisión aprobada en la Dirección de Obras Municipales mediante el certificado N°69 de 2012, sin embargo en los tres acuerdos no se señala que la referencia gratuita de los lotes es a favor de los 65 beneficiarios del Comité de Allegados La Farfana lo cual fue observado por el Ministerio de Bienes Nacionales y por tanto, por todo lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable concejo municipal, aprobar la complementación de los acuerdos municipales N°3037, de fecha 11 de diciembre de 2015; N°3084 de fecha 1 de febrero de 2016 y N°4882 de fecha 6 de junio de 2023, en el sentido de indicar que la Ilustre Municipalidad Maipú autoriza la transferencia gratuita de los lotes, en favor de los 65 beneficiarios del Comité de Allegados La Farfana, lote A de acuerdo con plano de loteo correspondiente al certificado de recepción definitiva de obras de urbanización emitido por DOM y a continuación se detalla la nómina de los 65 beneficiarios del Comité de Allegados La Farfana, indicando los lotes que se le asignan a cada uno de ellos, los cuales establecen en certificado de recepción definitiva de obras de urbanización

emitido por la DOM, aquí aparecen en particular el resumen de la superficie de lotes habitacionales, 20 lotes con la superficie manzana verdad, los 5 lotes ahí aparece el detalle todos y a continuación la nómina de los 65 en beneficiarios del Comité de Allegados La Farfana con sus correspondientes lotes y superficies (aplausos de los presentes).

Sr. Presidente: Muchas gracias Nishme, gracias también por su aporte al Director Jurídico muy importante, y también al equipo de vivienda que está ahí a través de Karen. No sé si hay palabras solicitadas, sí, ¿hay palabras solicitadas?

Sra. Secretaria Municipal: La concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias secretaria, la verdad que es sí agradecer ahora públicamente lo hicimos en la Comisión de Finanzas al director jurídico, a la DIDECO, específicamente al Departamento de Vivienda aquí que está Karen, este es un proyecto de larga data, es un proyecto de gente muy querida que me tocó acompañar cuando era DIDECO y que finalmente se pudo restablecer ese proyecto tan importante y emblemático y de la nada gente que tenemos conocidos en SERVIU nos habla y nos dice que aún no pueden escriturar las casas del pueblito de la Farfana y ahí internamente se empieza articular todo un tema interno para agilizar esto, que importante para las familias ya contar con la escritura de su casa, ellos ya llevan habitando ya hace un tiempo sus viviendas, pero lo importante era tener el papelito que efectivamente decía que las casas son de ellos, así que feliz por el proceso y feliz por la familia que ya se empieza a cerrar este ciclo, como ya dice el alcalde hay proceso que no son visibles y que la verdad que son super engorrosos, pero ya con esto se da a un paso importante, así que muchas gracias a todos los que colaboraron y finalmente hacen posible esto.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala Graciela Arochas, entiendo que también hay solicitud de palabra de la concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Sí muchas gracias, bueno reiterar los agradecimientos, se nota el trabajo y también que esto nos enseña que tenemos que ser muy rigurosos en los procesos, porque lamentablemente mucho tiempo esperando hubieron responsables y fueron pasando esas cosas, yo creo que ahí es donde está el crecimiento, donde no nos podemos equivocar, hay familias que están de por medio y esperaban este papel tan importante que es ser dueño del terreno, porque podemos construir una casa pero necesitamos saber también ser dueño del terreno, son varias aristas que hay que cubrir y ojalá esta mirada también nos abre una puerta en lo que viene, tenemos un déficit habitacional abismante, donde tenemos que buscar terrenos, donde tenemos que habilitar hicimos un cambio en nuestra ordenanza en altitud y densidad, pero también hay que esos paños que podemos desafectar y que pueden ser posible construcción de vivienda con una

mirada del buen vivir donde estén también por supuesto, todo lo que esté con el resguardo de nuestra ecología, de nuestros recursos y especialmente de aquellas necesidades especiales, ojalá esta felicidad para estas familias podamos también traspasárselas a otras que también están luchando por una vivienda digna, vemos como lamentablemente están habiendo desalojos en tomas emblemáticas como la de 17 de Mayo y estamos con código azul bastante paradójico, desalojamos por un lado y por otro lado brindamos la mano al código azul, espero que no sea la tónica de nuestra municipalidad, sabemos que hay un trabajo súper fuerte de los diferentes departamentos y agradezco mucho esa preocupación, especialmente la que ha tenido el alcalde con respecto a esto, pero a las diferentes direcciones, tenemos que seguir trabajando con esa mirada del buen vivir, muchas gracias.

Sr. Presidente; Muchas gracias concejal, no hay más que quisiera complementar, perfecto, vamos a la votación secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la complementación de los acuerdos de Concejo Municipal N°3037 de 11 de diciembre de 2015, N°3084 de 1° de febrero de 2016 y N°4882 de 06 de julio del 2024, en el sentido de indicar que la Ilustre municipalidad de Maipú autoriza la... ¿hay un error? Gracias administrador, voy a repetir, aprobar la complementación de los acuerdos de Concejo Municipal N°3037 de 11 de diciembre de 2015, N°3084 de 1° de febrero de 2016 y N°4882 de 06 de julio del 2023, en el sentido de indicar que la Ilustre municipalidad de Maipú autoriza la transferencia gratuita de los lotes en favor de los 65 beneficiarios del Comité de Allegados "La Farfana" Lote A, de acuerdo con Plano de Loteo correspondiente al Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización emitido por la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo al detalle que se establece en el acta que señaló, informó ya la dirección de Desarrollo Comunitario y que forma parte del acta de concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo el señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado el punto N°6 de la tabla presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5196

Aprobar, la complementación de los acuerdos de Concejo Municipal N°3037 de 11/12/2015, N°3084 de 01/02/2016 y N°4882 de 06/07/2023, en el sentido de indicar que la Ilustre municipalidad de Maipú autoriza la transferencia gratuita de los lotes en favor de los 65 beneficiarios del Comité de Allegados "La Farfana" Lote A, de acuerdo con Plano de Loteo correspondiente al Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización emitido por DOM. A continuación, se detalla la nómina de los 65 beneficiarios del Comité de Allegados La Farfana, identificando los lotes que se le asignan a cada uno de ellos, los cuales se establecen en Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización emitido por la Dirección de Obras Municipales.



N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUN	DIRECCIÓN	N° ROL	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE
1	Torres	Salazar	Omar	5033415-5	Pasaje Río Paine 4376, Maipú	08603-00002	5	7	104.40
2	Molina	Vera	María Eliana	5227863-5	Laguna Ferrier 191, Maipú	08602-00020	1	13	104.40
3	Avendaño	Pinto	Alicia Del Carmen	5420373-K	Laguna Ferrier 171, Maipú	08602-00018	1	15	104.40
4	Barrera	León	Gloria Del Rosario	6069786-8	Laguna Ferrier 271, Maipú	08604-00007	6	8	110.47
5	Carrasco	Carrasco	Ana Gladys	6093531-9	Pasaje Río Grey 149, Maipú	08600-00013	3	3	104.40
6	González	Muñoz	Guillermo Enrique	6126683-6	Pasaje Río Grey 185, Maipú	08600-00004	3	12	108.84
7	Avendaño	Pinto	María Corina	6296538-K	Laguna Ferrier 181, Maipú	08602-00019	1	14	104.40
8	Troncoso	Chandía	Sofanilda Del Carmen	6711475-2	Laguna Linda 172, Maipú	08601-00003	2	2	122.83
9	Horta	Flores	María Mercedes	7195106-5	Laguna Linda 262, Maipú	08604-00009	6	6	106.13
10	Rojas	González	Carmen Gloria	8386741-8	Laguna Ferrier 151, Maipú	08602-00016	1	17	104.40
11	Horta	Flores	Nancy Margarita	8530303-1	Pasaje Río Grey 177, Maipú	08600-00006	3	10	122.68
12	González	Becerra	Roberto Hernán	8582495-3	Laguna Linda 162, Maipú	08601-00004	2	1	141.34
13	Horta	Flores	Carmen Patricia	9036476-6	Laguna Ferrier 111, Maipú	08602-00012	1	1	111.05
14	Pizarro	Poblete	Zoila Del Carmen	9287589-K	Laguna Ferrier 141, Maipú	08602-00015	1	18	104.40
15	Castro	Avendaño	Jorge Luis	9577532-2	Pasaje Río Pingo 4325, Maipú	08603-00010	5	15	104.40
16	Díaz	Álvarez	María Haydée	9600623-3	Pasaje Río Pingo 4365, Maipú	08603-00014	5	11	104.40
17	Villegas	Núñez	Olga Herminia	9681564-6	Pasaje Río Pingo 4336, Maipú	08604-00005	6	1	153.73
18	Castro	Avendaño	Alicia Mariluz	9875287-0	Pasaje Río Pingo 4315, Maipú	08603-00009	5	16	116.94
19	Astudillo	Flores	Valentina Del Rosario	9958633-8	Pasaje Río Paine 4316, Maipú	08603-00008	5	1	135.89
20	Rojas	Gutiérrez	Aída Inés	10063367-1	Pasaje Río De Los Hielos 180, Maipú	08602-00003	1	9	104.40
21	Rojas	González	María Cecilia	10217644-8	Pasaje Río Grey 193, Maipú	08600-00002	3	14	104.40
22	Gómez	Villaseca	Osvaldo René	10267114-7	Pasaje Río Grey 157, Maipú	08600-00011	3	5	199.92
23	Valderrama	Meza	Evelyn Pamela	10371558-K	Laguna Ferrier 121, Maipú	08602-00013	1	20	104.40
24	González	Becerra	Cecilia Del Rosario	10474175-4	Pasaje Río Pingo 4376, Maipú	08604-00001	6	5	121.50
25	González	Becerra	Margarita Del Carmen	10524825-3	Pasaje Río Grey 169, Maipú	08600-00008	3	8	121.18
26	González	Becerra	Rosa Hortensia	10524826-1	Pasaje Río Pingo 4366, Maipú	08604-00002	6	4	105.80
27	Acevedo	Arias	María Angelina	10786076-2	Pasaje Río Grey 189, Maipú	08600-00003	3	13	104.40
28	Pinto	Díaz	Ely Verónica	10864488-5	Pasaje Río Grey 173, Maipú	08600-00007	3	9	121.88
29	Espinoza	Riquelme	Eugenia Del Carmen	11192462-7	Pasaje Río Paine 4375, Maipú	08601-00002	2	3	130.29
30	Rojas	González	Andalucía Rebeca	11525642-4	Laguna Ferrier 131, Maipú	08602-00014	1	19	104.40
31	Armijo	Villegas	Verónica Del Rosario	11755910-6	Laguna Linda 272, Maipú	08604-00008	6	7	113.23
32	Castro	Barrera	Cecilia Carolina	11848258-1	Laguna Ferrier 261, Maipú	08604-00006	6	9	137.00
33	Zenteno	González	Magaly Del Pilar	12082327-2	Pasaje Río Pingo 4345, Maipú	08603-00012	5	13	104.40
34	González	Valladares	Marisel	12800216-2	Pasaje Río Paine 4365, Maipú	08601-00001	2	4	127.50



35	Villegas	Zenteno	Paola Andrea	13200354-8	Pasaje Rio Pingo 4335, Maipú	08603-00011	5	14	104.40
36	Pizarro	Pizarro	Roxana Soledad	13252758-K	Pasaje Río De Los Hielos 160, Maipú	08602-00005	1	7	104.40
37	Ojeda	Pérez	Eugenia Yanet	13402252-3	Pasaje Rio Paine 4336, Maipú	08603-00006	5	3	104.40
38	Osses	Troncoso	Angelina De Las Mercedes	13438958-3	Pasaje Rio Paine 4386, Maipú	08603-00001	5	8	121.90
39	Maulén	Villegas	Carolina Del Carmen	13553735-7	Pasaje Rio Grey 145, Maipú	08600-00014	3	2	104.40
40	Núñez	Maulén	Sofía Alejandra	13553776-4	Pasaje Rio Grey 197, Maipú	08600-00001	3	15	125.08
41	Fuentealba	Zúñiga	Patricia Jeannette	13680293-3	Pasaje Rio Grey 153, Maipú	08600-00012	3	4	100.46
42	Núñez	Maulén	Gloria Goretti	13770566-4	Pasaje Rio Grey 165, Maipú	08600-00009	3	7	141.20
43	Maulén	Villegas	Andrea Angélica	13901543-6	Pasaje Rio Grey 141, Maipú	08600-00015	3	1	123.94
44	Llanca	Cañuán	Alejandro Arturo	14032849-9	Pasaje Rio Paine 4366, Maipú	08603-00003	5	6	104.40
45	Lorca	Durán	Carolina Andrea	14156910-4	Pasaje Rio De Los Hielos 200, Maipú	08602-00001	1	11	109.10
46	Salazar	Horta	Karen Andrea	14162112-2	Pasaje Rio Grey 181, Maipú	08600-00005	3	11	189.90
47	Castro	Castro	Cristian Marcelo	14163453-4	Pasaje Rio De Los Hielos 130, Maipú	08602-00008	1	4	104.40
48	Armijo	Villegas	Yanet Del Carmen	14245097-6	Pasaje Río Pingo 4346, Maipú	08604-00004	6	2	105.80
49	Rojas	Rojas	Grinda Verónica	14502880-9	Pasaje Rio De Los Hielos 140, Maipú	08602-00007	1	5	104.40
50	Díaz	Molina	Esther Lorena	14528472-4	Pasaje Rio De Los Hielos 150, Maipú	08602-00006	1	6	104.40
51	Castro	Avendaño	Marcela Andrea	15348142-3	Laguna Ferrier 201, Maipú	08602-00021	1	12	109.10
52	Plaza	Díaz	Guillermo Daniel	15663277-5	Pasaje Rio Pingo 4355, Maipú	08603-00013	5	12	104.40
53	González	Avendaño	Evangelina Del Carmen	15664598-2	Pasaje Rio Paine 4346, Maipú	08603-00005	5	4	104.40
54	Lorca	Troncoso	Patricio Antonio	15670080-0	Pasaje Rio De Los Hielos 171, Maipú	08601-00005	2	5	123.79
55	González	Briceño	Marco Antonio	16072566-4	Pasaje Rio De Los Hielos 120, Maipú	08602-00009	1	3	104.40
56	Meneses	Rojas	Violeta Andrea	16076096-6	Laguna Ferrier 161, Maipú	08602-00017	1	16	104.40
57	Reyes	Gallardo	Sofía Victoria	16101891-0	Pasaje Rio De Los Hielos 110, Maipú	08602-00010	1	2	101.33
58	Escudero	Acevedo	Héctor Enrique	16913592-4	Pasaje Rio Pingo 4356, Maipú	08604-00003	6	3	105.80
59	González	Briceño	Catalina Del Carmen	17028718-5	Pasaje Rio Pingo 4375, Maipú	08603-00015	5	10	104.40
60	Álvarez	Gallardo	Tamara De Las Mercedes	17030756-9	Pasaje Rio De Los Hielos 190, Maipú	08602-00002	1	10	104.40
61	Vera	Araya	Macarena Araceli	17181926-1	Pasaje Rio Pingo 4385, Maipú	08603-00016	5	9	111.83
62	Díaz	Díaz	Ana Karen	17592791-3	Pasaje Rio De Los Hielos 170, Maipú	08602-00004	1	8	104.40
63	Cerpa	Aravena	Francesca Natalia	17678941-7	Pasaje Río Paine 4356, Maipú	08603-00004	5	5	104.40
64	González	Valladares	Sebastian Enrique	18336925-3	Pasaje Rio Paine 4326, Maipú	08603-00007	5	2	104.40
65	Acuña	Díaz	Jocelyn Nataly	19311450-4	Pasaje Rio Grey 161, Maipú	08600-00010	3	6	119.11

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, muchas gracias Nishme y gracias por cierto a todos los concejales.

3.7.- Transacciones Judiciales Mes de Mayo de 2024

Sr. Presidente: vamos a avanzar al séptimo punto de la tabla, que está a cargo de la dirección Jurídica, es la solicitud de acuerdo del o concejo municipal para la aprobación de transacciones judiciales así es que director Fabian Farías tiene la palabra.

Sr. Director Jurídico: Gracias presidente, procedo entonces a presentar transacciones laborales de mayo 2024. donde aparece el alcalde a Antecedentes legales, la ley Orgánica de Municipalidades, donde establece que el alcalde de a partir acuerdo al concejo municipal para transigir judicial y extrajudicialmente. Antecedentes de hecho que existe un riesgo latente de una sentencia condenatoria atendiendo las siguientes razones: el tiempo y continuidad del servicio, funciones realizadas correspondientes a labores auxiliares o administrativas, el cometido específico que no coincide en la práctica con labores desarrolladas, el cumplimiento de un horario de trabajo y las órdenes e instrucciones realizadas por medios escritos, la continuidad y exclusividad en el servicio prestado por nuestro municipio que puede estimarse como propia de una relación laboral. Fundamento, con el objeto de velar por el resguardo de los recursos municipales se ha conseguido materializar acuerdos con los demandantes, por medio de conciliaciones en sede judicial. que cumpliendo con los cánones que nos rigen como entidad edilicia debe ser notificado cierto por el honorable concejo municipal. Un resumen de los totales, el número de demandantes son 17, el monto a conciliar setenta millones de pesos y fracción, el monto demandado corresponde 1.285 millones de pesos y fracción, por tanto de ser aprobada estas transacciones el total de ahorro sería 1.215 millones de pesos y fracción, lo cual es un ahorro considerable. Como siempre está el RIT de cada causa, el tribunal cierto el demandante, el monto a conciliar, el monto demandado, ahorro y la dirección. Finalmente cierto y conforme a la anterior y de acuerdo a la materia expresada se solicita el acuerdo del honorable concejo municipal de Maipú para aprobar las transacciones judiciales arribadas en cada uno de los casos señalados precedentemente. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a dar espacio para solicitudes de palabra y en caso de no haberlas secretaria procedemos a votar el séptimo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: se somete a consideración del concejo, aprobar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65, letra i de la Ley 18.695, 17 transacciones judiciales arribada en cada uno de los casos señalados precedentemente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo el señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: se da por aprobado el punto N°7 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5197

Aprobar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 65 letra j) de la Ley N°18.695, 17 Transacciones Judiciales arribadas en cada uno de los casos, que se señalan, por el monto total de \$70.356.193.-

RIT	Tribunal	Demandante	Monto Acuerdo	
1	M-4014-2023	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	LIBER TORRES VERGARA	\$1.625.126
2	O-3914-2023	2º Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago	CATHERINE LEYTON RIVERA	\$3.000.000
3	O-3914-2023	2º Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago	ELÍAS AEDO BRAVO	\$1.800.000
4	O-3635-2023	1º Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago	RICARDO RIQUELME HERRERA	\$900.000
5	O-3635-2023	1º Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago	JAVIER GAJARDO LAMOZA	\$900.000
6	O-3635-2023	1º Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago	MAYCOLL CERECEDA FIGUEROA	\$900.000
7	M-3391-2023	1º Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago	CLAUDIA OGAZ GUZMÁN	\$356.250
8	O-7868-2022	2º Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago	CARLOS RIQUELME MUÑOZ	\$5.800.000
9	O-4770-2023	1º Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago	ÁLVARO ORELLANA LEYTON	\$1.300.000
10	O-656-2023	2º Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago	MARÍA JAQUE MUÑOZ	\$6.682.684
11	O-4313-2023	2º Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago	ANDRÉS IGNACIO CORNEJO ESPINOSA	\$6.250.000
12	O-1520-2023	2º Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago	ELIANA DEL CARMEN BRAVO GALDAMES	\$14.000.000
13	O-7486-2023	1º Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago	CINTHYA SAAVEDRA ZENTENO	\$3.000.000
14	O-7289-2023	1º Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago	DORALISA FUENTES PINTO	\$450.000
15	O-6218-2023	1º Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago	NANCY JAQUES ROJAS	\$5.000.000
16	T-477-2023	1º Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago	HECTOR UBILLA LAZO	\$12.000.000
17	O-3955-2023	1º Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago	MANUEL ARNOLDO RODRÍGUEZ URIBE	\$6.392.133

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		

TOTAL VOTACION	10		
----------------	----	--	--

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria, gracias director, gracias a todos los concejales.

3.8.- Designación de Integrantes del Comité de Bienestar.

Sr. Presidente: Avanzamos al octavo punto de la tabla, que es la solicitud y acuerdo del concejo municipal para la aprobación de designación de integrantes del comité de Bienestar Municipal en representación del señor alcalde, la presentación la hace el director de Administración y Finanzas Ernesto Torres.

Sr. Director Administración y Finanzas: Buenos días a todos, a todas, esta es la propuesta de representantes del Comité de Bienestar, como ustedes saben la administración del servicio de bienestar le corresponde al comité que debiera estar constituido por representantes propuestos por el alcalde, con la aprobación del concejo y la otra mitad por las asociaciones de funcionarios. El reglamento del servicio de bienestar de la municipalidad, en el artículo II el decreto alcaldicio 7574, establece que el comité estará integrado por 16 miembros, 8 representantes del alcalde y ocho representantes de las asociaciones de funcionarios del municipio, en este caso 4 socios de AFUMA, 2 socios de SMAPA y 2 socios de Planta General. Esta es la lista propuesta desde alcaldía: la señora Luz Álvarez, la Sra. Patricia Carranco, Don Claudio Hidalgo, Don Sergio Lucero, la Sra. Marcela Meriño, la Sra. Sandra Muñoz, la Sra. Verónica Valdenegro y don Jorge Yáñez Pinto, en este caso el único que cambia se mantiene el comité que ha estado hasta este último dos años, don Claudio Hidalgo que reemplaza a un funcionario que se retiró. Por lo tanto se somete a aprobación del Honorable concejo municipal la designación de los funcionarios socios del bienestar representantes del alcalde para integrar el Comité de Bienestar por un periodo de dos años, eso señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación vamos a dar espacio para palabras en caso de que haya alguna solicitud de lo contrario pasamos a votar el octavo y penúltimo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Somete a consideración del Concejo aprobar designación de 8 funcionarios ya señalados por el director de Administración y Finanzas, socios de bienestar como representantes del señor alcalde para integrar el Comité de Bienestar por un periodo de dos años.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almandares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado el punto N°8 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5198

Aprobar, la Designación de 8 funcionarios socios de bienestar, como representantes del Alcalde para integrar el Comité de Bienestar, por un periodo de dos años.



Alvarez Bustos Luz - D. Control	Meriño Henríquez Marcela - Secretaría Municipal
Carranco Figueroa - DAF - RRHH	Muñoz Molina Sandra - D. Riesgo, Desastres y Emergencias
Hidalgo Correa Claudio - Alcaldía	Valdenegro Rivera Veronica - Administración Municipal
Lucero Caro Sergio - DAF	Yañez Pinto Jorge - DAOGA

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Gracias secretaria, gracias director, gracias a todos los concejales y también por cierto al comité de bienestar por el trabajo que realizan en favor de nuestros compañeros y compañeras de trabajo.

3.9.- Destinación de Funcionario de la Dirección de Control y su Subrogante

Sr. Presidente: Pasamos al noveno y último punto de la tabla ordinaria que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de destinación del funcionario de la Dirección de Control y su subrogante, la presentación la hace nuestro administrador municipal Jorge Córdova.

Sr. Administrador Municipal: gracias presidente, buen día concejales, paso a exponer, el funcionario don Cristian Rubio Carvajal, se encuentra destinado a la Dirección de Control Municipal, perteneciendo a la planta directiva grado 5°. Que existen necesidades de servicio y el perfil del funcionario se requiere destinar al funcionario a la dirección de Administración y Finanzas, el funcionario se encuentra de acuerdo con la destinación, al igual que los directores de Control y de Administración y Finanzas y conforme dispone el artículo 65 letra ñ de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponderá al alcalde con acuerdo del concejo municipal readscribir o destinar a otra unidades al personal municipal que se desempeñe en la Unidad de Control y en los Juzgados de policía Local, entonces conforme a lo que dispone el artículo 65 letra ñ de la ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, se solicita al honorable concejo municipal aprobar la destinación del funcionario Cristian Rubio Carvajal de la

Dirección de Control a la Dirección de Administración y Finanzas para el desempeño de funciones, eso sería el primer acuerdo presidente y concejales, son dos sí. En el segundo punto, conforme se dispone en el artículo 79 de la ley 18.883 que aprueba estatuto para funcionarios municipales, la subrogancia de la directora de control actualmente es ejercida por el solo ministerio de la ley en el funcionario que le sigue en jerarquía en la misma unidad esto es don Cristian Rubio Carvajal, directivo grado 5º, que el artículo señala que el alcalde podrá destinar a otro orden de subrogancia cuando no existan en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar la labores correspondientes, que con ocasión de la destinación que vimos recién del funcionario a la dirección de Administración y Finanzas y no habiendo otro funcionario en la unidad de control que cumpla con los requisitos para ejercer el cargo, en ausencia o impedimento del titular, el alcalde ha decidido mantenerla en el funcionario indicado. Entonces el acuerdo aquí queda conforme a lo que dispone el artículo 76 de la ley 18883 que aprueba el estatuto para funcionarios municipales, se solicita al honorable concejo municipal aprobar la subrogancia de la directora de Control en don Cristian Rubio Carvajal, funcionario de la dirección de Administración y Finanzas en caso de ausencia o impedimento del titular, eso es presidente, concejales, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias administrador por la presentación, vamos a dar espacio para palabras en caso de no haberlas secretaria sometemos a consideración el último punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la destinación del funcionario Cristian Rubio Carvajal desde la dirección de Control a la dirección de Administración y Finanzas conforme con lo dispuesto en el artículo 65, letra ñ de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Entendiendo que el funcionario está de acuerdo, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Felipe Farías.



Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Entendiendo que efectivamente el concejal y los directores están al tanto y están de acuerdo y además se envió a los correos la solicitud la respuesta que solicitamos en la comisión Mixta, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Lo mismo una vez hecha la consulta también personalmente al funcionario Cristian Rubio, por su traslado entiendo que él también manifestó su acuerdo, por lo mismo yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado este punto N°9 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5199

Aprobar, la destinación del funcionario Cristian Rubio Carvajal, desde la Dirección de Control a la Dirección de Administración y Finanzas, conforme con lo dispuesto en el art. 65 letra ñ) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		

BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la subrogancia de la directora de control en don Cristian Rubio Carvajal, funcionario de la Dirección de la Dirección de Administración y Finanzas en caso de ausencia o impedimento de la titular, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 18.883 que aprueba el estatuto para funcionarios municipales.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado este punto N°9.1 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5200

Aprobar, la Subrogancia de la Directora de Control en don Cristian Rubio Carvajal, funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas, en caso de ausencia o impedimento de la titular. Lo anterior en conformidad con lo dispuesto en el art. 76 de la Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto para funcionarios municipales.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FÉLBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria, gracias administrador, gracias a los concejales. De esta forma damos por finalizada la tabla ordinaria, vamos a dar un intermedio de 05 minutos para que puedan ir al baño o comer algo nos reunimos acá a las 11:13 minutos para poder pasar a los puntos Varios.

(Receso de 10 minutos)

IV VARIOS

Sr. Presidente: Retomamos la sesión de concejo para los puntos Varios, le pido por favor a aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra, alzar sus manos para que nuestra secretaria pueda tomarla y entregarla en orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretaria, la verdad que estos puntos es bien bien cortito, quería referirme especialmente a lo que es la arborización de nuestra comuna, sabemos que es un hito muy importante un árbol baja la temperatura de 3° a 4° y ese es el problema que tenemos un calentamiento global que nos está comiendo y nos está dando también estos problemas más climáticos, en ese sentido también mencionar que es súper importante aquellos sectores tenemos lugares que hemos como concejalía mencionado, como por ejemplo los terrenos en la San Luis, en la San Luis hay muchos pasaje que son muy estrechos, donde comprarse un auto es un problema, porque si uno estaciona el auto no puede pasar el camión, sacamos el árbol, entonces como que te precariza la vida aún más por una mala gestión de cómo hacemos nuestra ciudad, y ahí a la mejor pensar en algún incentivo para esos vecinos que tienen árboles, que cuidan que se esmeran, pucha cómo podemos como municipalidad acercarnos, premiarlos de alguna forma, tiro esa idea, lanzo esa idea, porque yo sé que hay un comité ahí creativo que está pendiente, pero estamos bien al debe por lo tanto buscar la arborización en todos sectores es muy importante, en Cuatro Poniente entre Rinconada y Asunción fue un tema que también la planteamos, ahí ha habido un trabajo de los vecinos, súper importante, preocupados de la limpieza, de que no se haya micro basurales, de plantar los arbolitos, de regarlos, yo los he visto he estado ahí, así que también poner ojo en esos sectores especialmente hacer ahí intervenciones. Bueno la próxima semana continúan las bajas temperaturas, vienen otros... una situación climática fuerte, se anuncian ya no ni 20 como la vez pasada que llovió muchísimo, estamos hablando de 50 a 100 mm, sé que se han redoblado las medidas de seguridad, pero en este caso creo que se hace fundamental ya empezar accionar aquellos lugares, sobre todo también de nuestra municipalidad que es nuestra casa, nuestros techos por ahí hemos visto también que se ha tenido que hacer intervención, especialmente lo que es la biblioteca que está muy linda y lamentablemente se llueve, así que ahí ojo y especialmente a nuestros vecinos del sector rural, empezar ya a distribuir, tenemos un catastro y sabemos que durante el año en muchas ocasiones no hay dinero para hacer los arreglos, así que son las mismas casas, generalmente las mismas catastradas donde llevamos nuestras mangas, donde van a ayudar, bueno adelantémonos ahora en ese proceso, creo que sería muy sano no esperar que se mojen los vecinos, sino que actuar antes, y lo último, que me parece muy importante es siempre lo he dicho, sé que somos un concejo municipal que no

tenemos mayor injerencia, pero creo que la ética y la moral es fundamental, hay un genocidio en Gaza donde ya es terrible, hay más de 10.000 personas desaparecidas, el 72% de los muertos son mujeres y niños, hoy hay una manifestación a las 19:30 en la plaza La Constitución, donde nos manifestamos los chilenos, vivimos en democracia y creo que hay que estar con las familias, cada uno de nosotros tiene hijos, familiares, madre, no nos podemos quedar al margen estamos viendo como en Europa se están haciendo tomas en las universidades, tomas más pacíficas por supuesto, relevando esta situación que es de lesa humanidad y aquí en Chile también no podemos quedar al margen, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, seguimos con las palabras solicitados, concejal Almendares o ¿no? después.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González. Concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: de nuevo las confundieron.

Srta. Carolina Silva: Sí solo un puntito alcalde, señalar que como lo mencionaba la concejala Salinas las temperaturas están bajando considerablemente y hago un llamado a usted para ver de qué forma se puede colaborar con nuestros establecimientos de la CODEDUC que están pasando frío nuestros niños, niñas y adolescentes, ver de qué forma tal vez se puede colaborar para que tengan salas un poquito más con calefacción o bien ver el tema de los vidrios de las ventanas que en muchos casos están rotos y poder apoyarlos en ese sentido, porque se vienen temperaturas muy bajas y sabemos que los niños las sufren, eso alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Almendares, ahora sí.

Sr. Alejandro Almendares: Sí muchas gracias, primero presidente manifestar mi preocupación la verdad que nosotros podemos ver los lamentables cortes eléctricos responsabilidad de la empresa ENEL que tuvieron por varios días a varios vecinos de la comuna sin electricidad, por responsabilidad de esta empresa privada que tiene un monopolio avalado por el Estado, porque uno no puede elegir a quien lo compra la electricidad de la casa el Estado se lo impone y por tanto, solicitar su informe si se hicieron las denunciadas respectivas la Superintendencia ya que realmente no contar con servicio eléctrico sobre todo en esos momentos, sobre todo que hay mucha personas que tienen calefacción eléctrica para niños menores de edad o personas de la tercera edad y también sin decir la personas que son electro dependientes, realmente causa un problema social real y que municipio no puede estar ajeno, de verdad esperamos que estas multas y las sanciones más gravosas se cursen a ENEL, porque de verdad fue una

irresponsabilidad, insisto, ENEL es una empresa cuyo monopolio es avalado por el estado, porque uno no puede elegir a quien le compra la electricidad en su casa y por tanto tiene que garantizarse el continuo servicio y que finalmente no digamos que tuvimos un temporal, tuvimos algo que era absolutamente razonable dentro de la temporada de invierno. Un segundo punto presidente, y en la línea del corte eléctrico que tuvimos de ENEL la verdad que sufrimos cortes de agua potable en varios sectores de la comuna, agua potable que la verdad no debería haberse cortado porque las plantas tienen generadores eléctricos de respaldo y se cortó entonces la pregunta es por qué, porque finalmente igual estos generadores... se han invertido en esto generadores, se ha hecho mantenciones a los generadores y por tanto, que no estén funcionando en las plantas de agua potable no puede ocurrir tampoco alcalde, porque la pregunta de todo rigor es, qué va a ocurrir si hay un terremoto, vamos a tener porque es lo normal, lo natural porque se corta las redes eléctricas para después auditarlas y ver si no van a haber algún corte para evitar cualquier incendio, pero lo que no se puede cortar es el agua potable, por tanto o presidente solicitar de que efectivamente ojalá a través de una comisión de SMAPA se nos plantee cuál fue el problema real de por qué no funcionaron los generadores eléctricos los cuales, insisto, se han hecho las inversiones se han comprado y la verdad que por lo menos según la historia que yo conozco, tanto como vecinos como concejal en las zonas que se cortó el agua potable, antes cuando se cortó la electricidad no se había cortado el agua potable, por ejemplo para el último terremoto, entonces, algo ocurrió, ya, y el tercer punto presidente, la verdad a solicitud también de algunas organizaciones animalistas de la comuna, tengo lamentablemente que tocar este tema, durante las últimas dos semanas y a través también de algunas denuncias que llegaron a estas organizaciones animalistas de las cuales yo participo, hemos podido constatar a los menos dos abusos sexuales a perritas en la comuna o sea no puede haber algo más enfermo que eso, de verdad, una una perrita que está en situación calle que me dan comida generalmente organizaciones animalistas acá en la piscina municipal de Maipú alrededor la Rusia, que fue llevada al veterinario, el veterinario constató que tenía disculpen lo fuerte de la declaración, tenía semen, entonces había sido abusada sexualmente la perrita, alrededor del parque Santa Isabel se pudo constatar durante la semana también y fue una denuncia que llegó a través de SOSAFE un gallo que de hecho lo grabaron, que estaba tocando las partes íntimas de otra perrita, entonces, de verdad presidente, aquí tuvimos un caso que fue emblemático en la plaza de Maipú hace algunos años, cuyas querellas presentó el municipio, yo quiero solicitarle que se tome contacto con las persona que están acorde a estos casos que son estas organizaciones, se presenten también querellas en estos casos, porque de verdad presidente, estas situaciones no pueden ocurrir, no puede normalizarse es asqueroso y estas personas que son asquerosas, tienen que tener las penas que la ley mandata, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, seguimos con las palabras. No sé si hay más solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth Gonzalez.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, primero me sumo a lo expuesto por la concejala Silva, soy madre de dos niñas que estudian en colegio CODEDUC, por ahora se les está pidiendo que lleven una mantita al colegio para abrigarse del frío, pero me parece también muy pertinente que se puedan dar soluciones integrales para que nuestras niñas estudien más a gusto, con aquello bajaría el porcentaje de la inasistencia que sabemos que es alta en esta época de frío y las enfermedades. Como segundo punto presidente quería manifestar mi preocupación por una situación que no comentan apoderados del Liceo Nacional del Liceo Maipú de las Artes y la Tecnología, nos señalan que estarían sin profesor de matemáticas y que el arribo del reemplazo de este cupo podría demorar hasta un mes o más, sabemos que CODEDUC hará todos los esfuerzos necesarios para acortar los tiempos y que el impacto en los alumnos sea lo menor posible, pero ojalá que podamos estar súper vigilante con que aquello se subsane lo antes posible. También presidente, quiero solicitar que se pueda entregar más información sobre el cambio de medidores que se está realizando a vecinos y vecinas, ya que al tener poca información algunos nos han comentado que se están negando o se negarán al cambio del medidor ya que piensan que este cambio es solo para subirles las cuentas de agua, solicitar a su vez que se puedan generar algún tipo espacio, entrega de información en terreno por parte de la sanitaria y también presidente solicitar una comisión especial para ver los avances en proyectos respecto a la ciclo vías quizá puede ser en la Comisión de Finanzas si les parece pertinente que podamos realizar aquella exposición, para saber qué proyectos tenemos en cartera, para hacer qué proyectos están como más avanzados y los proyectos futuros también, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si tenemos más, ¿no hay más? Sí concejala Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, quiero hacer dos solicitudes ahora en Varios, una tiene que ver con la Junta de Vecinos Raúl Téllez Yáñez donde solicitan se pueda requerir la poda de ligustrinas específicamente me envían fotos permanentes de ese lugar donde muchas personas se juntan a un determinado horario y cuando ya se van dejan tirado jeringas y otros insumos que son finalmente lo usan para drogarse, es decir que la verdad es este lugar está ubicada la plaza Húsares en Alhué con Los Guerrilleros, ya, igual voy hacer llegar esta solicitud de manera formal a DAOGA, pero claro más allá de podar por un tema estético, estamos hablando que ocupan estos espacios más oscuros para finalmente ir a drogarse, así que la verdad que con la foto queda en evidencia de esto y que ocurre permanentemente, la idea era poder ponerlo hoy día al Concejo y la otra solicitud tiene que ver con visitas que me ha tocado hacer en el barrio Los Héroes específicamente, donde ya es repetitivo que los vecinos se quejan mucho por la



licitación de la basura, donde hay bastante reclamo de que no se llevan la basura los camiones de basura, hay un cambio de horario no entran a los pasajes, la verdad es que el sector está siendo como bien recurrente el reclamo y creo que esto sería muy importante que fuera fiscalizado por en este caso también la directora de DAOGA, porque entiendo que no es solamente en este barrio, sino que también ha sido una tónica de algunos cambios que han ocurrido con la recolección de basura a partir de la última adjudicación que nosotros dimos por un plazo específico, entendiendo que la adjudicación de residuos sólidos la licitación más grande va todavía esperar uno meses, entendemos que por corto que sea este trato directo, obviamente tiene que dar fiel cumplimiento a como se venía dando hasta el momento, eso por mi parte.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más solicitudes, no. Perfecto vamos a pasar a responder las interrogantes de los concejales, la concejala Salinas, primero con respecto a la campaña de arborización, ahí es bien importante recalcar que los 2.500 árboles que serán plantados este año tienen estrategias mixta de plantado, algunos son puesto en áreas verdes que cuentan con mantención por parte del municipio, porque tuvimos algunas experiencias lamentablemente el año pasado de árboles que se plantaron en sectores donde el municipio no tiene mantención, había varias a veces comunidades comprometidas a la mantención de éstos, pero que no se ejecutaron cabalmente y perdimos algunos arbolitos, fueron la verdad porcentaje muy menores, pero se vio, entonces estamos favoreciendo hoy en día plantar en lugares que si tengan contratos de mantención para que se puedan sostener de buena forma y también a través de demanda de vecinos que ahí estamos tratando de priorizar algunos barrios donde son los vecinos los que solicitan el árbol y los que se comprometen a su mantención y cuidado, entonces eso ha tenido un mejor resultado que básicamente cuando el vecino tiene el árbol al frente de su casa y firma una carta compromiso logramos mejor mantención que cuando están en sitio alejado de las casas, son un conjunto y finalmente no siempre se hacen cargo, entonces ahí estamos tratando de priorizar precisamente aquellos sectores de la comuna que tengan menor presencia de arbolado urbano o áreas verdes en general para ir corrigiendo ciertas inequidades que tenemos en la comuna. Sobre el frente de lluvia que se nos viene, bueno nosotros sabemos que lamentablemente la comuna no tiene la infraestructura para soportar frentes de lluvia, lo sufrimos ya la semana pasada, el municipio tampoco escapa de esa situación, la verdad que yo diría la gran mayoría de dependencias municipales se nos están lloviendo, partiendo por la alcaldía, casi todas los polideportivos, el teatro, la DAF o sea es una situación bien transversal y ahí estamos empujando distintos proyectos de infraestructura interna y mejoramiento de nuestros espacios, para que no tengamos que ver cómo se nos llueven las dependencias cada vez que tenemos frente; lo mismo con la situación comunal ahí tenemos varios puntos críticos con ausencia de colector, afortunadamente ya Hugo Bravo está adjudicado y ya va a comenzar obras en septiembre, Santa Marta está iniciando obras en esta semana, pero nos faltan varios, Rinconada tuvo presencia de agua muy importante durante la última lluvia

y ahí estamos también diseñando a futuro proyectos de colectores para zonas de la comuna de nos preocupan tanto como Rinconada, Camino a Melipilla, Lumen, Pajaritos pasado ahí el colegio, entonces estamos ahí preparándonos y como siempre haciendo más allá de los proyectos de infraestructura de largo aliento, todos los trabajos preventivos de limpieza para poder soportar de mejor forma las eventuales lluvias que podrían haber la próxima semana. Con respecto a la concejala Silva y el punto que refuerza eso también la concejala Elizabeth González sobre la temperatura de las escuelas, claro tenemos hoy día establecimientos educacionales que no tienen el sistema de calefacción y que con los fríos que están haciendo las verdad que son bastante complejos para poder desarrollar proceso de aprendizaje de niños y niñas, hemos estado ahí desarrollando algunos proyectos de mejoramiento de infraestructura de la Escuela de Ramón Freire con el Ministerio de Energía, que busca básicamente dar mejores condiciones de aislamiento, estamos postulando también una nueva escuela para que sea financiado durante este año y también tenemos ahí en mente diseño de proyectos para poder traspasarlo al servicio local, recuerden que nosotros administramos las escuelas solo hasta fin de este año, pero si nos interesa que la inversión en las escuelas no se detengan independiente de que nosotros no la administremos y ahí tenemos ya un proyecto admisible para la Escuela San Luis por ejemplo que pretendemos poder traspasar al servicio local y así sucesivamente, lamentablemente va a ser un poco más lento de lo que nos gustaría, nos encantaría poder dotar de sistemas de calefacción a todas nuestras escuelas en simultaneo pero el valor que eso tiene la verdad que hoy día escapa a lo presupuestado que tiene disponible la corporación para este año, por tanto lo que sí podemos hacer es comprometernos a diseños de proyectos que puedan ser postulados por el posterior servicio local. Con respecto a lo plantea el concejal Almendares de la situación de la empresa ENEL bueno yo creo que fue bien de conocimiento público las distintas acciones que fuimos generando, nosotros llegamos a tener más de 40.000 clientes sin conexión eléctrica durante el primer día de lluvia, al día viernes llegamos todavía con 500 familias sin conexión eléctrica, esto también perjudica el alumbrado público, los semáforos, prestación de servicios son bien esenciales, la verdad que las consecuencias que tiene un corte eléctrico de esa envergadura es muy grande para la comuna afortunadamente lo de los electrodependientes están catastrados, ellos son atendidos de forma oportuna, pero para el gran grueso de la población, esto tiene consecuencias bien nefastas por lo mismo estuvimos ahí conversando varias veces al día, no solo con la empresa, también con la superintendencia, también con el Ministro de Energía, para ir monitoreando el avance de esta situación y presionar lo más posible y finalmente nos decantamos el día jueves si no me equivoco por poder presentar esta demanda colectiva contra la empresa, donde reunimos más de 1.000 firmas de vecinos afectados por los corte que está siendo presentada, no sé si hoy o mañana pero ya está el equipo jurídico trabajando en esa presentación que va a ir de todas formas, también hemos estado en coordinaciones con el Gobierno Regional y con ADEPU o ADECU que va a presentar también una demanda colectiva, a SERNAC que también se ha sentado con la empresa y evidentemente

creemos que este nivel de afectación tiene que tener sanciones claras y también compensaciones a los vecinos que han sido afectados y vamos a estar empujando por ese camino. Sobre los cortes en las plantas de agua, efectivamente tuvimos cortes en algunos sectores, no en la mayoría sino que en algunos como La Fafana, Versailles la Satélite que se vieron afectadas, lamentablemente la prolongación de los cortes afectó el funcionamiento de las plantas, logramos soportar el primer día sin tener cortes, pero ya cuando esto se extendió por más de 30 horas, la capacidad de los generadores de las plantas no dio abasto para cortes tan largos y ahí nosotros ya estamos en diseño de un proyecto de poder generar nuevos generadores y mejoras eléctricas, lo queremos postular a la SUBDERE tiene un costo de más de 1.000 millones de pesos, pero necesitamos también mejorar la autonomía de las plantas, porque sabemos que aunque no nos guste, estos cortes pueden ser cada vez más frecuentes y también más extendidos, o sea las lluvias de la semana pasada no fueron un temporal de cinco días que ocurra cada 15 años, son lluvias que vamos a tener cada vez con más frecuencia y evidentemente si hoy día la situación se pudo atender con camiones aljibes, etc., no es lo idóneo que estemos sufriendo cortes del suministro de agua potable, afortunadamente la gran mayoría de las plantas pudo soportar de buena forma, pero tuvimos problemas con algunas y estamos orientando también los esfuerzos para poder reforzar esos sistemas y monitorearlos, así es que ahí si quieren podemos tener una reunión quizá en particular con SMAPA para este tema, pero por cierto es algo que nos preocupa y ya dimos la instrucción de aquello. Con respecto a la... termino de responder si quiere y después yo doy las palabras si quieren hacer más consultas. Con respecto a las situaciones de abusos, yo personalmente estuve en conocimiento del abuso de una perrita llamada la Rusia que era al menos la denuncia que nos llegó a nosotros formalmente como municipio, ese caso fue derivado a la oficina de protección animal y también a la dirección de Inspección para poder hacer la revisión de la perrita en este caso, la información que tengo yo al menos de ese minuto, es que posterior a la revisión que se hizo por parte de los veterinarios municipales, no se pudo constatar un abuso, no había presencia o indicio según la revisión veterinaria de que efectivamente existirá un abuso de todas formas entiendo que se le buscó un hogar temporal a la perrita, no sé si finalmente fue dada en adopción o no, la información no la tengo actualizada, pero la sacamos finalmente de la calle el día posterior a recibir dichas denuncias formales y también nos contactamos con la PDI, porque este tipo de casos hay que derivarlos a la policía porque como bien dice usted, es sumamente grave en caso que un ser humano estuviera abusando sexualmente de un animal o de un perrito, y por cierto, ahí lo que nosotros reaccionamos hacer en el corto plazo, fue hacer la revisión médica o veterinaria de la perrita en este caso y la derivación a un hogar para poder resguardar en el intertanto de que más allá de quizás no se haya podido constatar en esa revisión, esto haya ocurrido porque obviamente la denuncia debe tener alguna razón de ser o algún fundamento y para sacarla de peligro independiente de que no se haya encontrado en ese minuto, se le buscó un hogar temporal para derivarla en adopción y por cierto estamos atentos a lo que pueda ocurrir con casos similares en la comuna, somos una comuna grande con un nivel

de maltrato animal importante, la oficina de protección tiene mucha más pega de la que nos gustaría y a veces se ve bastante sobrepasada, pero cuando son casos tan críticos aunque a veces no tengamos la musculatura o institucionalidad tratamos de abordarlo, porque son situaciones que son bien inaceptables la verdad, entonces ahí si quiere podemos actualizar con la oficina en qué quedó este caso en particular, pero fue la información al menos que yo tuve en ese momento, porque también nos llegaron muchas muchas denuncias por redes sociales como me imagino a todos. Con respecto a lo planteado por la concejala Elizabeth González, la situación de la temperatura en las escuelas lo vimos; la situación del profesor de reemplazo vamos a verla, sabemos que estamos con un número de licencias médicas altas generalmente en nuestras escuelas y ahí son mecanismos permanentes de reemplazo que está buscando la corporación, porque entendemos el perjuicio que tiene para un curso no tener un profesor titular cualquiera sea la asignatura, así que ahí hay mecanismos de búsqueda de reemplazo lo más rápido posible, vamos a ver en particular que ocurre con dicha situación; sobre la situación de medidores e información a la ciudadanía sí creo que es importante reforzarlo lo hemos pedido hartito a nuestros gestores territoriales, porque a veces por desconocimiento las personas pueden negarse a aquello, pero es un proceso sumamente importante y necesario para la sanitaria, donde estamos invirtiendo importantes recursos, así es que hay que mejorar ahí también la difusión territorial de esto; con respecto a la ciclovía no hay ningún problema de poder solicitarlo, ya sea en comisión de infraestructura o de finanzas donde le parezca más cómodo, pero los equipos de la SECPLA nos pueden hacer una presentación de la cartera en esa línea, y sobre lo planteado por la concejala Graciela Arochas, sobre la situación de la plaza Húsares, vamos a poner atención si reúne las características que usted dice, hay que hacer ahí también la denuncia a carabineros, muchas veces nuestros equipos de patrullaje se dirigen a plazas donde recibimos denuncias, pero cuando la situación escala a cierto nivel de violencia la verdad que la intervención se hace bastante compleja y requerimos del apoyo de carabineros, así que vamos a analizar en particular lo que se pueda estar denunciado en dicha plaza, que está pasando hartito, yo estuve hace poco en la René Olivares en Los Héroes donde lazosamos la campaña de arborización y nos relataban situaciones bien similares, que después de las 12 de la noche, 01:00 de la mañana el ambiente se tornaba bien hostil e inseguro para los vecinos del sector, sin mucha respuesta además de la institución lamentablemente, y sobre la situación de la recolección de basura vamos a ponerle atención, porque las primeras semanas que tuvimos como desajustes, desperfectos con el servicio por el cambio de proveedor y lo que era entendible que podía ocurrir, entiendo que se ha ido normalizando, pero es importante que las denuncias que tengamos las hagamos llegar, porque hay que revisar bien la ejecución de esos contratos, lo que también nos está pasando que no sé si será la misma denuncia o son distintas, es con el sistema de recolección de reciclaje, no, ¿es distinto? Ya, pero solo también para que ustedes estén al tanto, nosotros ya tuvimos una reunión hemos tenido varias, pero tuvimos una reunión esta misma semana con ReSimple y con Rembre que es la empresa encargada de la recolección del reciclaje, porque básicamente

la queja de muchas personas que los camiones de reciclaje no están entrando a los pasajes por situaciones de tamaño, de seguridad, no estaban pasando y no estaban haciendo los retiros y ahí básicamente tuvimos una reunión bien buena con la empresa a cargo para poder mejorar ciertos aspectos logísticos del paso casa a casa, porque básicamente para que ustedes sepan la empresa que recoge el reciclaje también gana por kilo, no es que a ellos les convenga no pasar, en el fondo lo que decían es que lo que más necesitan fue pasar, porque según la cantidad de kilos el negocio es más o menos rentable para nosotros, este es un servicio recordemos que no tiene costo para el municipio, ahí tenemos todos los incentivos alineados, nosotros queremos que le recojan el reciclaje a la mayor cantidad de gente posible y ellos quieren recoger la mayor cantidad de kilos posible y ahí vimos varios aspectos de mejoras para que finalmente el sistema de reciclaje que hoy está en seis barrios, pero tiene que llegar a la totalidad de nuestro territorio, se pueda ejecutar de mejor forma; con respecto contrato RSD vamos a revisar en detalle los barrios donde se estén presentando problemas para corregirlo, yo lo puedo ver con la directora de todas formas. Eso con respecto a lo que nos plantean. Entiendo que la concejala Alejandra Salinas estaba solicitando palabra nuevamente.

Sra. Alejandra Salinas: Sí muchas gracias alcalde, lo que pasa es que con respecto a la consulta del concejal Almendares, decirle que son temas que trabajamos en comisión y que si usted participara y todos participaran podríamos trabajar en conjunto cómo vamos mejorando la institución y como hacemos un trabajo concreto, porque la verdad que sabemos que es un problema grande, sabemos que se están haciendo grandes esfuerzos, grandes inversiones y es un trabajo sistemático de todos los meses tener reuniones con el director de SMAPA para sacar los temas necesarios y tener comisión de las cuales no participa, entonces yo con mucho cariño lo invito a participar, usted tiene mucha experiencia ha trabajado en otros lados y puede ser un gran aporte, se lo agradecería enormemente no solo a usted sino que a todos los concejales que no participan, porque es bien fácil venir y decir que las cosas no se están haciendo y que hago yo concretamente, porque esto se soluciona con trabajo en la calle diario, yendo a los problemas, usted vive en la comuna, yo también y cada vez que llego a mi casa en la Ciudad Satélite tomo diferentes rumbos para ver en terreno si las cosas se están haciendo, me voy por camino a Melipilla, me voy por donde no está pavimentado, me voy por atrás por Tres Poniente, por Cuatro Poniente, porque estamos buscando soluciones, así que los invito a todos a que vayamos avanzando en conjunto no solamente cuando hayan elecciones nos empezamos a preocupar, muchas gracias y con todo cariño de verdad concejal lo invito a participar y a todos.

Sr. Presidente: Muchas gracias por el cariño, jejeje.

Srta. Alejandra Salinas: Fuerte pero con amor, así es la cosa.

Sr. Presidente: Le pido por favor respeto a todos los presente.

Sr. Felipe Farías: Presidente, ahora me toca a mí.

Sr. Presidente: Ha solicitado la palabra el concejal Felipe Farías y posteriormente le vamos a dar la palabra al concejal Alejandro Almendares, les pido mantener siempre...

Sr. Felipe Farías: Solamente concejala Arochas, ahora me toca a mí, jajajaja no concejala Arochas, con cariño también, con cariño también, respecto a lo que dice la concejala Arochas por el tema de la basura, personalmente a mí también me han llegado reclamos pero lo que entiendo yo que se está ejecutando que el camión de basura está pasando muy temprano, entonces hay gente que claro cambió el horario, entonces hay gente que no ha alcanzado a sacar la basura o antes sacaba la basura a las 12:00 - 11:30 donde pasaba el camión, ahora personalmente tengo que levantarme a las 07:00 de la mañana a sacar la basura porque el camión está pasando por ejemplo por avenida el Rosal a las 07:15 - 07:30 de la mañana, así que eso concejala, presidente.

Sr. Presidente: Es sí fue con cariño, concejal Alejandro Almendares. No no está bien, hay muchas formas de demostrar cariño estoy de acuerdo.

Sr. Alejandro Almendares: Gracias presidente, no a uno ya se toma las cosas con calma, sobre el emplazamiento de la concejala Salinas, solo señalar de que nosotros estamos en el concejo municipal porque representamos a ciertas personas que han confiado en nosotros, finalmente no creo que si bien usted preside una comisión, ha hecho un trabajo según su ritmo y su metodología, usted la preside, no creo que se inhabilite concejala a no emitir una opinión por un funcionamiento municipal que no simplemente no funcionó, y menos cuando estamos hablando del agua potable, porque finalmente lo que tuvimos una pequeña lluvia que generó cortes eléctricos y el corte eléctrico simplemente hizo que el agua potable no llegara a algunos domicilios y eso y eso concejala traduciendo a lo que ya había ocurrido antes, simplemente eso no había ocurrido antes, porque cuando hubo un terremoto el servicio de agua potable generalmente estuvo impecable, se cortó algunas horas pero sabe qué, el corte eléctrico duró más de 30 horas, estuvimos casi 72 horas sin... con corte eléctrico en lo comuna y el agua potable no falló, por qué no falló, porque efectivamente se han hecho inversiones en la sanitaria de respaldos eléctrico, la pregunta es por qué si funcionó anteriormente y se respaldó eléctricamente una planta por más de 72 horas, ahora con un corte eléctrico de 30 horas ese sistema no funcionó, eso es una duda del todo razonable y cuando un concejal pide que por favor sesione la Comisión para ver ese punto específico, no creo que tenga que ser víctima a un emplazamiento tan duro de su parte aunque lo acepto con todo cariño, porque yo la verdad en esto ya estoy bien curtido, pero insisto en eso ojalá que podamos hacer una comisión solamente para ver el tema del respaldo eléctrico, ya el alcalde ha dado una respuesta que es del todo entendible, porque a mí lo que

me gustaría presidente, es ver por ejemplo si se han hecho o no las mantenciones a los generadores eléctricos, mire, porque yo por lo menos no he aprobado la última licitación, no sé si ha hecho excepcional o etc. porque las maquinarias estaban funcionando antes y ahora funcionaron con mitad de potencia o se aumentó la capacidad de producción y no se aumentó el respaldo eléctrico paralelo, esos son las dudas del todo razonable, porque lo que buscamos en realidad son mejoras continuas, usted ya lo ha señalado que se va a generar un proyecto de respaldo eléctrico, bienvenido sería bueno que se nos expusiera, porque probablemente podemos hacer alguna observación al proyecto, probablemente mejorarlo. Lo importante presidente, es que nosotros estamos en un país sísmico y esto nos ha dado una alerta, qué va a ocurrir en el próximo terremoto aparte del corte eléctrico que es del todo prudente, porque por metodología se hace, se corta la electricidad 72 horas en un terremoto grande, vamos a tener agua también porque ahí no tenemos la capacidad de respuesta, porque los equipos están para ver las emergencias, van a haber viviendas afectadas, van a haber servicios básicos afectados, entonces no podemos estar dependiendo de camiones aljibes para el agua potable, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, claro me parece que la comisión de SMAPA puede ser un buen espacio para que podamos abordar más en profundidad este tema y veamos las políticas de inversión municipal para poder tener los resguardos, agradeciéndoles a todos su cariño y sus distintas formas de manifestarlo y habiendo cumplido el objetivo de esta sesión podemos dar por finalizada la sesión ordinaria N°1.373 del honorable concejo municipal.

Hora de Término: 11:55 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.373, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.379, de fecha 04 de julio de 2024.



SECRETARIO MUNICIPAL
RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

